

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022  
DISTRITO DE SAN JUAN DE MIRAFLORES**

**FUERZA POPULAR**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022 -SJM  
PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR**

**ÍNDICE**

**I. REFERENCIAS GENERALES**

- 1.1 DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA
- 1.2 UBICACIÓN FÍSICA
- 1.3 FECHA DE CREACIÓN
- 1.4 EXTENSIÓN (Km<sup>2</sup>)
- 1.5 ALTITUD (msnm)
- 1.6 ESTRUCTURA POBLACIONAL
- 1.7 POBLACIÓN ELECTORAL

**II. ROLES SOCIO ECONÓMICOS DE LA LOCALIDAD**

- 2.1 ROLES ANTIGUOS
- 2.2 ROLES ACTUALES
- 2.3 TENDENCIAS Y ROLES FUTUROS

**III. VISIÓN AL 2022**

**IV. MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCCIÓN DE LA VISIÓN**

**V. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO - FODA**

- 5.1 ANÁLISIS EXTERNO
  - 5.1.1 Oportunidades.
  - 5.1.2 Amenazas
- 5.2 ANÁLISIS INTERNO
  - 5.2.1 Fortalezas
  - 5.2.2 Debilidades

**VI. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**

- 6.1 SEGURIDAD CIUDADANA
- 6.2 DESARROLLO URBANO
- 6.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 6.4 DESARROLLO ECONÓMICO-GENERACIÓN DE EMPLEO
- 6.5 TRANSPORTE
- 6.6 CALIDAD DE VIDA, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA.
- 6.7 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
- 6.8 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACION INTERNACIONAL
- 6.9 SALUD Y BIENESTAR

**VII. DESCRIPCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**

- 7.1 SEGURIDAD CIUDADANA
- 7.2 DESARROLLO URBANO
- 7.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 7.4 DESARROLLO ECONÓMICO-GENERACIÓN DE EMPLEO
- 7.5 TRANSPORTE
- 7.6 CALIDAD DE VIDA, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA.
- 7.7 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
- 7.8 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACION INTERNACIONAL
- 7.9 SALUD Y BIENESTAR

## I. REFERENCIAS GENERALES.

### 1.1 DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Provincia	LIMA
Departamento	LIMA
Distrito	SAN JUAN DE MIRAFLORES

### 1.2 UBICACIÓN FÍSICA

Sus límites fronterizos colindan con los distritos de Surco, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, La Molina y Chorrillos.



Fuente: Mapas de Google – año 2014.

### 1.3 FECHA DE CREACIÓN.

El Distrito de San Juan de Miraflores fue creado mediante la Ley N°15382, con fecha 12 de Enero de 1,965.

### 1.4 EXTENSIÓN (Km<sup>2</sup>) Superficie de 23.98 km<sup>2</sup>

### 1.5 ALTITUD (m.s.n.m.)

Ubicado en el Área Sur de Lima Metropolitana, a la altura del Km. 15 de la Panamericana Sur; a 141 m.s.n.m.

### 1.6 ESTRUCTURA POBLACIONAL

Población Total 397,113 Habitantes, según el último censo del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de junio del 2013.

### 1.7 POBLACIÓN ELECTORAL

Nº de Electores 305,163. Al 2014

## II. ROLES SOCIO-ECONÓMICOS DE LA LOCALIDAD

### 2.1 ROLES ANTIGUOS.

San Juan de Miraflores es un distrito heroico ya que en el año de 1881 se libró la "Batalla de San Juan" contra un grupo invasor chileno. En esta batalla, los peruanos se inmolaron defendiendo la patria.

Transcurridos los años, entre 1950 y 1970 San Juan de Miraflores nace como distrito cuando miles de familias de escasos recursos se organizaron e instalaron pequeñas viviendas en las entonces deshabitadas pampas de San Juan. Es así que ante la necesidad de consolidar sus posesiones se forma la "Asociación de Pobladores Unidos de Ciudad de Dios". Cuatro años después, esta zona empieza el proceso de urbanización gracias al fondo nacional de salud y bienestar social.

Posteriormente se construyó la urbanización San Juan. Fueron los préstamos provenientes de la Junta Nacional de Vivienda que impulsó a los habitantes de San Juan a construir sus viviendas de forma organizada.

San Juan de Miraflores se formó y creció con gente humilde de escasos recursos económicos, gente pobre que vio en aquellas pampas abandonadas un lugar el cual construirían sus viviendas, carreteras y con el pasar de los años contar con las necesidades básicas a aun con baja calidad de vida.

San Juan de Miraflores creció y se formó como distrito el 12 de enero de 1965. Estratégicamente se dividió en siete zonas territoriales: Pamplona Alta, Pamplona Baja, Zona Urbana Cercado, María Auxiliadora, Pampas de San Juan, Panamericana Sur y una zona de tratamiento especial limítrofes con Surco.

### 2.2 ROLES ACTUALES

El proceso de Urbanización ha sido lento. En la actualidad aun son miles de pobladores que ni siquiera cuentan con servicios básicos de agua, luz, desagüe y comunicación. Especialmente en la zona de Pamplona Alta en la Rinconada, la Nueva Rinconada, Nadine Heredia, Valle Escondido, Cerro Azul entre otros. Terrenos que necesitan con urgencia su saneamiento y formalización para posteriores construcciones, los habitantes requieren una mejor calidad de vida, actividades de responsabilidad social y desarrollo sostenible.

San Juan de Miraflores es un distrito en vías de desarrollo. San Juan de Miraflores es un distrito cuya principal actividad económica es el comercio seguido por servicios. El 95% del distrito de San Juan de Miraflores está conformado por medianas y pequeñas empresas. El 72% de la población económicamente activa se encuentra laborando en actividades de comercio y servicio.

El sector de hospedaje es uno de los de mayor crecimiento en el distrito, existen numerosos hostales a lo largo de la Av. Los Héroes y San Juan, así como en cualquier calle de la Urb. San Juan, Pamplona y Valle Sharon. El establecimiento de hospedajes representa el 4.9% a nivel de Lima metropolitana, ocupando el 5to lugar.

### 2.3 TENDENCIAS Y ROLES FUTUROS

San Juan de Miraflores es un distrito que presenta índices de bajo desarrollo, el 40% es pobre, el 39% muy pobre y el 8% extremadamente pobre, es decir, el 86%, casi todo el distrito está conformado por personas de escasos recursos económicos. Esto viene acompañado de un escaso nivel cultural lo que conlleva a graves problemas de inseguridad, delincuencia, entre otros.

Nuestro Distrito necesita de cambios radicales para salir del subdesarrollo del cual se encuentra estancado, más aún cuando es un distrito en vías de desarrollo estratégicamente ubicado, San Juan de Miraflores es la puerta de entrada a Lima Sur, una clara oportunidad que puede lograr expandir las actividades económicas y desarrollo empresarial.

### III. VISIÓN AL 2022

Nuestra Visión al 2020 es convertirlo en un distrito seguro, limpio y ordenado, reduciendo los niveles de percepción de inseguridad de un 84.3% a 50%, además fortaleciendo y articulando los organismos vinculados como seguridad ciudadana, policía nacional de Lima sur y a los propios dirigentes vecinales bajo en denominado trinomio ciudadano con un sistema de patrullaje integrado.

Se recuperarán las áreas verdes mejorando el ornato de nuestra ciudad, contribuyendo a una mejor calidad de vida, cuidado del medio ambiente y brindando mayor comodidad a las familias sanjuaninas en especial a los niños.

Un distrito que recicle la basura, a través de un programa informativo y de colaboración entre el municipio y la población con la finalidad de educar al vecino en la importancia de reciclar y en cómo otras ciudades desarrolladas del mundo re-utilizan la basura e inclusive obtienen de ella un beneficio, bien sea un nuevo recurso o su procesamiento con el fin de venderla y captar fondos para la realización de más obras en beneficio de la comunidad.

Los gestores sociales habrán impulsado el desarrollo local eficiente a través de una adecuada comunicación con los principales agentes político-socio-económicos, trazándonos objetivos y metas, uniendo esfuerzos correctamente articulados e incentivando el orden, limpieza, seguridad, promoción de áreas verdes, promoviendo la sana competencia, impulsando el arte, cultura y deporte, así como de otros lineamientos importantes para alcanzar la felicidad de nuestros vecinos. Al 2022 San Juan de Miraflores será un distrito que goce de un modelo de desarrollo gradual y sostenible en el tiempo logrando resolver de manera efectiva los principales problemas sociales y previniendo algunos otros nuevos que podrían originarse.

Apuntamos a que los comerciantes cuenten con los debidos espacios para desarrollar sus trabajos, en zonas y puntos de venta estratégicos, limpios y modernos. Así como también se haya impulsado un programa de promoción del comercio siendo responsables con el orden, limpieza y sana competencia.

Un gobierno local que apuesta por sus jóvenes y la educación motor del desarrollo del país para aquellos que constituyen el 53.17% de la población, a través de impulso de una Ley que permita la creación de la Universidad Nacional "Héroes de San Juan", la Academia Pre Universitaria Municipal y las diversas Bibliotecas Públicas Descentralizadas y los Centros de

capacitación “Triunfar”. Todo esto pensando en el acceso de los jóvenes provenientes de las familias menos favorecidas de nuestro distrito.

Visionamos ser un distrito que incentiva el deporte, a través de las Escuelas Deportivas Municipales Descentralizadas, primordialmente el fútbol y vóley por ser de mayor interés de nuestros jóvenes, esto será de manera constante y efectiva recuperando las losas y espacios deportivos como las nuevas Canchas Deportivas de Gras Sintético Gratis copiando la experiencia de distritos vecinos. Además, se promoverá la competencia a través de campeonatos organizados por el municipio y la construcción del Estadio y Polideportivo Municipal, espacios para gimnasia en parques, Runners y Ciclovías. Otras disciplinas como ajedrez, natación, MMA entre otras.

Nuestro Distrito lucirá diferente, renovado, visualmente atractivo, ordenado y moderno. Esto se hará más notorio en las zonas donde falta asfaltar pistas, zonas donde aún falta construir veredas, nuevas áreas verdes y piletas ornamentales en las entradas del distrito en límites con Santiago de Surco, Villa María y Chorrillos. Se dará prioridad de asfaltado a las zonas más relevantes, aquellas que articulan nuestro sistema vial y de transporte en toda nuestra jurisdicción. Las obras serán notorias debido a una labor que garantiza resultados y que coordina acciones eficientes con Lima Metropolitana y el gobierno central para efectos de solicitar prontitud, respaldo y bienestar social.

Contaremos con paraderos estratégicos para vehículos de transporte de pasajeros, reduciendo los niveles de informalidad e inseguridad de los mismos por subir y dejar pasajeros en cualquier punto “no autorizado”. Esto contribuirá a tener una ciudad más ordenada. Así mismo se fomentará un programa de ordenamiento de trimotos o “moto-taxis” a efectos de que éstos estén debidamente empadronados y los vecinos puedan reconocer si están formalizados y autorizados a funcionar.

Se tendrá implementado un programa que impulsa la creación de MYPES y se dará énfasis al comercio exterior. Esperamos tener nuevos talentos empresarios que generen nuevos puestos de trabajo para otros vecinos y mayor bienestar a sus familias.

Los diversos gremios y/o agrupaciones vecinales debidamente constituidas, o bien autorizadas por el gobierno, serán escuchados y se respetarán sus derechos. Vale decir que la autoridad será respetuosa de la institucionalidad de estos grupos a fin de que exista diálogo y consenso en la ejecución de los diversos proyectos donde estén involucrados.

Por transmitirlo de manera puntual, nuestro plan de gobierno local busca generar en nuestros vecinos, con visión al 2022 lo siguiente:

- Real bienestar porque estamos comprometidos con un cambio positivo.
- Énfasis de las políticas públicas dirigidas a los 2 problemas de mayor importancia: Seguridad y Limpieza Pública. Sin descuidar los otros problemas.
- Énfasis en la niñez y juventud porque son ellos el futuro de nuestra sociedad.
- Garantizar eficiencia, calidad y resultados de nuestra gestión a través de la experiencia y vocación de servicio de sus nuevos actores.
- Transmitir confianza a la población a través de nuestro trabajo en gestión, buscando generar la felicidad de nuestros vecinos.

#### **IV. MISIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCCIÓN DE LA VISIÓN**

Ser una Institución profesionalizada y técnicamente competitiva orientada al servicio de la comunidad, al desarrollo y efectivo provecho de las potencialidades de los recursos para propiciar el progreso y bienestar general. Con una mayor participación de los vecinos dentro de la gestión en la cual puedan aportar y poder ser escuchados, nos articularemos para resolver los diversos problemas del distrito, persiguiendo el beneficio de todos y cada uno de sus pobladores.

## V. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO FODA

### 5.1 ANÁLISIS EXTERNO

#### 5.1.1 Oportunidades.

- Posibilidades de cooperación internacional en temas de responsabilidad social. Financiamiento para desarrollo de programas en proyectos para disminuir la pobreza y cumplir con las necesidades básicas de la población.
- Gestión de proyectos de cooperación internacional para desarrollo en proyectos de salud y bienestar general.
- La ubicación estratégica de San Juan de Miraflores como la puerta de entrada al cono Sur incentiva los deseos de generar grandes negocios en beneficio la población.
- El creciente interés social para la protección del medio ambiente genera conciencia para realizar nuevas políticas públicas en este ámbito.
- La gran actividad comercial que motiva la creación de pequeñas y medianas empresas. Así como la globalización e interconexión a través de internet hacen posible un mundo más conectado contribuyendo a poder comerciar en el mundo.
- Los tratados de libre comercio con otros países que promueven la exportación no excluye que San Juan de Miraflores impulse proyectos de comercio exterior.

#### 5.1.2 Amenazas

- La deficiencia en las anteriores gestiones públicas han perjudicado el avance y desarrollo del distrito.
- El liderazgo de distritos vecinos como Surco, San Borja, Chorrillos, La Molina, Miraflores, San Isidro, etc., opaca la imagen positiva que las personas tienen, en su gran mayoría, a cerca de San Juan de Miraflores, como el hecho de ser un distrito inseguro, desordenado y sin atractivos visuales ni zonas cómodas de libre esparcimiento.
- El atraso en el cual el distrito está sumergido en comparación con los demás distritos.
- La creciente emigración sostenida de ciudadanos de formación profesional hacia otros distritos. Nuestros vecinos que surgen, al tener mayores recursos económicos prefieren mudarse a zonas más seguras, más atractivas. Aquello que nos hace pensar, en qué podemos hacer para generar que los grandes valores apuesten por nuestra ciudad.
- La baja calidad de vida que tienen miles de pobladores en zonas olvidadas, especialmente en pampas altas.
- El bajo nivel cultural que tienen los pobladores del distrito de San Juan de Miraflores. Es muy reducido el grupo de pobladores que han seguido estudios universitarios y es muy escaso el grupo de quienes han continuado estudios de Post Grado.
- La inseguridad, la delincuencia y los asaltos dañan la imagen del distrito, esto debido al reducido número de efectivos policiales y la incapacidad de la gestión municipal en resolver problemas prioritarios.

- Serios problemas de drogadicción, prostitución y proxenetismo ponen en alerta la tranquilidad de los pobladores de San Juan de Miraflores y esto viene acompañado de otros problemas secundarios como asaltos, informalidad, delincuencia y pandillaje.
- La percepción de la población interna del distrito es la siguiente: En San Juan de Miraflores existe mucha corrupción dentro del municipio, funcionarios que no les interesa el desarrollo del distrito y sobre todo que no existe una correcta fiscalización de gastos e inversiones.

## 5.2 ANÁLISIS INTERNO

### 5.2.1 Fortalezas

- La actividad comercial como principal sustento y aporte de la población de San Juan de Miraflores. La Av. San Juan, Av. Los Héroes, Canevaro y Pista Nueva constituyen importantes articulaciones de comercio entre los habitantes.
- El 95% del distrito de San Juan de Miraflores está conformado por medianas y pequeñas empresas. El 72% de la población ocupada se encuentra laborando en actividades de comercio y servicio.
- La ubicación estratégica en la entrada del cono sur posibilita el interés de inversionistas. Somos una puerta que se abre al desarrollo en este hemisferio de nuestra capital.
- Distrito de gran extensión geográfica (superficie de 23.98 km<sup>2</sup>), en el cual es posible y necesario la consolidación de obras en beneficio de la población.

### 5.2.2 Debilidades

- San Juan de Miraflores es considerado como un distrito inseguro, desordenado y poco atractivo para invertir. Sin embargo, algunos agentes están apostando por nuestro distrito y es una tarea impulsar este tipo de hechos para generar mayor modernidad, movimiento económico y desarrollo.
- Según el censo del INEI del segundo semestre del año 2012 y la segunda encuesta metropolitana de victimización del mismo año, el 84.3% de la población de nuestro distrito percibe inseguridad, posicionándonos el penúltimo distrito con mayor percepción de inseguridad.
- Desorden, falta de limpieza y deficiencia en la gestión municipal sustentado con el índice de descontento popular, lo cual se puede demostrar de una manera sencilla a través de encuestas o entrevistas personales.
- La población de San Juan de Miraflores desea un cambio positivo, sin embargo, muchas veces pueden pensar que esto nos va a caer del cielo, y no es así. La población de San Juan es débil a la hora de elegir funcionarios con propuestas viables, dejándose llevar por falsas expectativas y en muchas oportunidades esto ha sido por parte del desinterés y desgano de participar en elecciones e informarse mejor. Considerando en este punto que debe de haber una más efectiva comunicación entre ONPE-RENIEC-JNE para con las poblaciones como San Juan de Miraflores que presentan este problema, así mismo es importante que el vecino de cuenta que en sus manos tiene una responsabilidad muy grande a la hora de votar y que lo haga conscientemente, informándose para luego no arrepentirse de los malos resultados obtenidos, como la experiencia ya nos lo ha demostrado.

## VI. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

### 6.1 SEGURIDAD CIUDADANA

### 6.2 DESARROLLO URBANO



- 6.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 6.4 DESARROLLO ECONÓMICO-GENERACIÓN DE EMPLEO
- 6.5 TRANSPORTE
- 6.6 CALIDAD DE VIDA, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA.
- 6.7 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
- 6.8 GESTIÓN INSTITUCIONAL Y COOPERACION INTERNACIONAL
- 6.9 SALUD Y BIENESTAR

## VII. DESCRIPCIÓN DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

### 7.1 SEGURIDAD CIUDADANA

#### 7.1.1 Participación de la Población en Seguridad Ciudadana

Problemas:

San Juan de Miraflores es un distrito que presenta serios problemas de seguridad ciudadana y sin duda alguna el origen proviene de factores tales como: la falta de educación, la drogadicción, el pandillaje, la delincuencia, el desempleo, etc. Defectos que en definitiva necesitan un tratamiento especial. Situación que en realidad también proviene desde el núcleo de la sociedad que es la familia, así como de la educación y los valores que nuestros niños y jóvenes hayan recibido para haber optado quebrantar los derechos de los demás y convertirse en delincuentes.

Constantemente la población pide a los funcionarios de la municipalidad desarrollar proyectos para resolver este grave problema, que en realidad es el problema mayor y el cual genera mayor insatisfacción entre nuestros vecinos, sin embargo, no se sienten escuchados o los proyectos no se realizan por la ineficiencia existente en la gestión municipal y por la poca capacidad de los gestores y "especialistas" que en años anteriores han asumido esta responsabilidad.

La seguridad en un distrito es imprescindible para el desarrollo del mismo. Hablar de seguridad es hablar de confianza, satisfacción, comodidad y buena imagen. Por ello es importante y además necesario atender los problemas de seguridad con urgencia.

Para atender las demandas de la población a desarrollar proyectos de seguridad ciudadana es necesaria la comunicación con retroalimentación, es decir, no solo proponer, sino también escuchar a los vecinos de la localidad de San Juan de Miraflores. Una forma de escucharlos es a través de la radio y de las nuevas tecnologías de información (NTIC'S - las redes sociales en el mundo moderno y globalizado). Los vecinos tienen buenas ideas, son los que padecen la situación de inseguridad y hay que escuchar sus sugerencias.

Internet es una herramienta que en el mundo moderno es utilizada por las nuevas y futuras generaciones. Las redes sociales es un medio de comunicación efectivo en el cual las personas pueden expresar y explicar al detalle los problemas que tiene en su localidad y además pueden recibir una respuesta y comunicación constante.

Así mismo estos medios de comunicación sirven para mantener en constante participación a la población e informarles de los cambios, de las metas logradas y sobre todo para prevenir y orientar a la población en materia de seguridad para garantizar el pleno goce de sus derechos humanos.

Muchos vecinos han sido víctimas de robo al paso, de intentos de homicidio, en algunos casos de vecinos emprendedores sus negocios han sido saqueados y se han llevado el dinero que ellos consiguen con esfuerzo y sacrificio. Ante estos casos la policía y serenazgo procede a realizar un trabajo rutinario de denuncia policial y en muchos casos no se llega a capturar a estos delincuentes.

Objetivos:

Promover la educación preventiva en materia de seguridad ciudadana a través de los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías de información. Principalmente en la radio y en las redes sociales, ambos con alcance nacional y en cualquier momento a través de computadoras interconectadas con el mundo globalizado e internet. Esto con pleno acceso a todos los vecinos que transitan en las calles y que puedan ser víctimas de robo, como también a los vecinos emprendedores que tienen sus negocios, entre otros, a efectos de que puedan leernos, escucharnos y también transmitir sus sugerencias.

Metas al 2022:

- San Juan de Miraflores será un distrito donde la policía y la población mantienen una comunicación constante.
- La población sabrá cómo acudir de inmediato a las autoridades policiales para realizar una denuncia e informar sobre un peligro.
- La participación vecinal y de cualquier ciudadano en general será escuchado y atendido por el primer efectivo policial o de seguridad a disposición.
- Existirán programas especiales de información y participación para la prevención de delitos dirigidos a públicos objetivos tales como conductores de vehículos, taxistas, estudiantes, jóvenes, mujeres y adulto mayor.
- Se impulsarán nuevas propuestas de seguridad ciudadana destinadas a satisfacer las necesidades de la población.
- Contar con un sistema de comunicación inmediata ante los delitos.
- La participación ciudadana y vecinal será coordinada y efectiva para mejorar el sistema de seguridad en el distrito de San Juan de Miraflores.

Propuestas:

1. Aplicación de los Programas Barrio Seguro y Vecindario Seguro, la coordinación con la PNP, las juntas vecinales y dirigencia vecinal, organizándolas y capacitándolas para desarrollar acciones mancomunadas para desarrollar programas de seguridad ciudadana.
2. Desarrollar programas de capacitación al personal de seguridad, serenazgo y policía municipal, en el manejo de armas no letales, a fin reprimir la delincuencia.
3. Promover y apoyar la organización de las BAPES (Asoc. De Padres de Familia de los Centros Educativos) a fin de velar por la seguridad del alumnado.
4. Reestructuración del Reglamento de Mototaxistas.

5. Control y recuperación de los espacios públicos usados como cantinas y consumo de Drogas.
6. Desarrollar programas de prevención social a fin de integrar a ciudadanos que han cometido delitos y faltas contra la sociedad.
7. Cuadratización de Sectores para seguridad
8. Programa Pirañita "O".

7.1.2 Establecer un Sistema de Seguridad

Problemas:

En los últimos períodos de gobierno municipal, los alcaldes de San Juan de Miraflores no han sabido o no han podido resolver los graves problemas de seguridad ciudadana, en razón de que existe una gran disconformidad de la mayoría de la población al manifestar que el problema fundamental es la inseguridad.

Los principales problemas en San Juan de Miraflores son: La delincuencia, el pandillaje juvenil, la drogadicción, los asaltos, la prostitución, entre otros factores.

PUNTOS CRITICOS DE INCIDENCIA DELICTIVA – SAN JUAN DE MIRAFLORES

(Robo, Hurto, Arrebatos, Asalto y Robo de Vehículos, Pandillaje, Micro comercialización de droga, Meretrício Clandestino)

1. ZONA URBANA Y MARÍA AUXILIADORA

Av. Adolfo Viera/Adolfo Martínez
Av. Belizario Suárez Mz. C Lte 31 Zona "D" SJM
Av. Belizario Suárez N° 831 Zona "C" SJM
Av. Cesar Canevaro N° 487
Av. Guillermo Billingursth Cdra. 09.
Av. José Carmen Verástegui Cdra. 05
Av. Los Héroes C-1 (Pte. Atocongo, presencia homos.)
Av. Los héroes Cdra. 2
Av. Los Héroes Cdra. 7 (Puente San Juan)
Av. Miguel Iglesias Cdra. 4, 5, 6 y 7
Av. Miguel Iglesias Cdra. 6, 7, 8 y 9

Av. Miguel Iglesias/Calle Adolfo Viera
Av. Pedro Silva Cdra. 8 y 9 (Buolevard - SJM.)
Av. Pedro Silva Cdra. 9, 10 y 11
Av. San Juan Cdra. 7, 8 y 9
Av. San Juan/Los Héroes (Cogote, Hurto Cajeros Automáticos)
Av. Vargas Machuca Cdra.03 (Cajeros Automáticos)
Bernardino Romero/Maximiliano Carranza
Calle Baltasar Grados Cdra 7 Zona "D" SJM.
Intersec. José del C. Verástegui/José M. Vilchez
Jr. Buena ventura Aguirre Cdra. 962 Zona "C" SJM.
Juan Castilla/Justo Naveda
Miguel Iglesias C- 6, 7 y 9
Panam. Sur. (Puente Amauta)
Parque Rojo y verde (Consumo de Droga)
Prolongación Cesar Canevaro Cdra.2, 3 y 4
Prolongación Pedro Miotta ( Parque Zonal Huayna Capac)
Prolongación Pedro Miotta (altura Parque Zonal Huayna Capac)
Puente Alipio Ponce.
Puente Atocongo
Rojo y verde (Consumo de Droga)
Zona Industrial-SJM.

## 2. PAMPLONA ALTA

Av. Hernando la Valle con la Av. los Héroes y Av. San Juan
Av. Central con el Sector Alfonso Ugarte
Av. Alejandro Tirado con la Av. Avelino Cáceres
Av. Buenaventura Rey con la Av. Pastor Sevilla
Av. Centenario con la Av. Defensores de Lima
Av. Centenario Paradero 15.

Av. Central con el Sect. Ollantay (Merc. y C.E.Ollantay)
Av. Central con el Sector Miguel Grau (Loza Deportiva)
Av. Defensores de Lima con Gabriel Torres
Av. Defensores de Lima con la Av. José Torres Paz
Av. Defensores de Lima con la Av. Solidaridad
Av. Hernando la Valle con la Av. Nepomuceno Vargas
Av. Juan Guerra con la Av. Buenaventura Rey
Av. los Héroes con Torres Paz.
Av. Los Héroes con el AA.HH. Jesús Poderoso
Av. los Héroes con la Av. Enrique Villar
Av. Rufino Echenique con Antonio Buckingham
Av. San Juan con la Av. Defensores de Lima
Av. San Juan con el Parque el Brillante
La Rinconada zona que colinda con Sector Mariategui.
La Rinconada Entrada la Chanchería
Sect .Agro Industrial en las zonas A, B, y C. que son cerros
Sector Rinconada Cementerio P/A (alrededores).
Sector 15 Setiembre (Parque)
Sector 5 de Mayo.
Sector 7 de Junio altura mercado Israelitas
Sector Agropecuaria
Sector El Nazareno Mz. G,P,Q,R. y Prol.ng. San Juan paraderos 20 al 22
Sector el Nazareno Paradero 20- Av. Prolong. San Juan.
Sector La Rinconada Estadio (altura Evangélica el Faro )
Sector la Rinconada: Mz. N2, y R2, Asoc. Ind. Agro. "La Rinconada" (Chanchería)
Sector las Américas Cerro
Sector Leoncio Mz. P-10, Q-10, N-10.
Sector Leoncio Prado Altura Av. Central paradero 20 al 24.

Sector Leoncio Prado Altura paradero 20 Prolog. San Juan y Jr. Cajamarca (Pamplona)
Sector Leoncio Prado Paradero 20
Sector Nuevo Horizonte Mz. 1 (El Monte)
Sector San –Francisco de la Cruz (Capilla)
Sector Villa San Luis (C.E. San Luis Gonzaga)
Sector Villa San Luis (Parque Seco)

### 3. PAMPAS – LADERAS DE VILLA

AA.HH Manuel Escorza, alto y bajo
AA.HH Paraíso, Universo y la Mercede de Lima
AA.HH San Miguel de Apuri
AA.HH Uranmarca
Arco Alemana
AV. 27 DE Noviembre, Trébol Azul
Av. Andres Avelino Caceres y Av. Miguel Iglesias, Torres de Alta Tensión,
Av. Canevaro y Andres Avelino Caceres
Av. Juan Velasco y Canevaro
Av. Los Geranios y Canevaro
Av. Miguel Iglesias y Arco Alemana
Av. Miguel Iglesias y Torres de Alta Tensión
Estadio denominado "EL HUECO", de las Pampas de San Juan
Institución Educativa "RAMIRO PRIALE", cuadra 28, Av. Miguel Iglesias
Paradero Comercial, Av. Miguel Iglesias, cuadra 29
Trébol Azul, Modulo Básico de Justicia

### 4. PANAMERICANA MARGEN DERECHA

AA.HH. Santa Rosa de Lima (Estadio Santa Isabel) (Cogote, Hurto)
AA.HH. Buenos Aires de Villa Av. Próceres (Asalto y Robo)
Paradero Parque Zona AA.HH. Las Flores de Villa (Cogote, Asalto y Robo)
Puente Alipio Ponce

By Pass Carretera Panamericana Sur
Paradero Electro Coop. Umamarca
Paradero América (Coop. América)
Parque Tupac Amaru de Villa
PP.JJ. Delicias de Villa
Coop. Umamarca
AA.HH. Las Flores de Villa
Av. Próceres Mz. 33 y 34 AA.HH. Buenos Aires de Villa
Av. San Juan Mz. F1 AA.HH. Tupac Amaru
Mz. 42 y 43 del AA.HH. Buenos Aires de Villa

Para reducir los problemas de seguridad resulta necesaria la sostenibilidad de los siguientes ejes indispensables:

- ✓ Fortalecimiento de la Policía para el cumplimiento eficiente de su rol.
- ✓ Contar con el número adecuado de policías para realizar un trabajo eficiente.
- ✓ Cooperación y cohesión entre el Sistema de Seguridad Ciudadana del distrito y la población.
- ✓ Realización de campañas de orientación a la población en temas de seguridad.
- ✓ Desarrollo de actividades y programas culturales destinado a la niñez y juventud.
- ✓ Desarrollo y promoción del deporte para generar nuevas competencias.

La coordinación y arduo trabajo en los ejes descritos funciona como un único sistema de seguridad destinado a reducir y eliminar los peligros latentes en San Juan de Miraflores.

San Juan de Miraflores tiene pocas cámaras instaladas a lo largo y ancho de nuestro distrito brindando una especie de "paraíso y tierra de nadie" para los delincuentes, quienes sienten que robar es menos riesgoso para ellos. Así mismo algunas de nuestras avenidas principales como la Av. San Juan, Av. Los Héroes, Canevaro y Pista Nueva no cuentan con una debida instalación y por último tampoco se cuenta con un patrullaje efectivo, sobre todo nocturno de parte de las instituciones que deberían brindarnos mayor tranquilidad.

Objetivos:

Trabajar de manera coordinada entre la PNP, Juntas Vecinas de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, los Bomberos, la Sociedad Civil, para establecer las estrategias e indicadores de

desempeño posibilitando la sostenibilidad de los proyectos y la consecución de las metas trazadas.

Lograr la cohesión de los cinco ejes indispensables para contribuir a formar una sociedad sana, participativa, competitiva y con valores positivos.

Reforzar y sugerir a las instituciones del orden y seguridad a realizar tareas más efectivas, ayudándoles y brindándoles soporte técnico y tecnológico necesario.

Coordinar con las instituciones educativas y transmisoras de valores y cultura a efectos de brindar a nuestra niñez y juventud mayores competencias para que sean ciudadanos de bien y nos ayuden a tener un futuro más seguro.

Metas al 2022:

Establecer un vínculo participativo eficiente con los Bomberos.

La policía, serenazgo y vigilancia participará de manera permanente en la coordinación de programas sociales, culturales y deportivos que contribuyan a la formación de una sociedad líder.

El sistema de seguridad ciudadana será descentralizado y funcionará en todo el distrito de San Juan de Miraflores.

El distrito será más ordenado y seguro.

Propuestas:

1. Ejecución de Plan estratégico de Seguridad mediante cuadrantes cerrados de un solo ingreso vehicular y patrullaje integrado interno -cámaras de ingreso y salida.
2. Aplicación gratuita para que el vecino tenga la posibilidad de ver en tiempo real lo que captan las cámaras de seguridad de su zona apoyando la labor.
3. Establecer un sistema educativo dirigido a la Sociedad Civil en su conjunto en temas relacionados a Seguridad Ciudadana creando conciencia sobre el tema.
4. Puesta en funcionamiento de un sistema de seguridad que minimice el accionar delictivo y/o elimine el accionar delictivo (drogas y otros) y un estudio minuciosamente detallado en coordinación entre la población y las comisarías de San Juan de Miraflores.
5. Reforzar el sistema de denuncias confidenciales de la Policía Nacional del Perú.
6. Reducción de un 50% de las pandillas en el distrito.
7. Iluminación de los actuales paraderos en las zonas oscuras y puntos críticos.
8. Adquisición de 260 equipos de cámara distribuidos en los puntos críticos de delincuencia determinados y monitoreas por la policía nacional las 24 horas del



día. Instalar cámaras en las Av. Principales de nuestro distrito: Av. San Juan, Canevaro, Miotta, Vargas Machuca, Pista Nueva, Los Héroes.

9. Aplicativo para que vecino pueda descargar y ver lo que monitorea la Municipalidad previa calificación.
10. Creación de tres bombas para la compañía de bomberos voluntarios del Perú, ubicados en la zona de Pampas, Pamplona y Panamericana, así como también los puestos de auxilio rápido en dichas zonas.
11. Creación de un equipo de Inteligencia Policial cuya aplicación exclusiva sea la disminución de delincuencia, pandillaje, prostitución infantil y drogadicción.
12. Realizar reuniones y capacitación a docentes e instituciones educativas a fin de que refuercen los valores de nuestra niñez y juventud.
13. Adquisición de vehículos (autos y motocicletas) para uso exclusivo del sistema de seguridad ciudadana integrado
14. Crear 6 nuevos puestos de vigilancia ciudadana.
15. Realizar visitar y reuniones de coordinación efectiva con la PNP, seguridad ciudadana y vecinos líderes para articular nuestra población en la lucha contra la inseguridad.

#### 7.1.3 Necesidad de Aumentar el Número de Efectivos Policiales.

Problemas:

En San Juan de Miraflores existen muchos casos de robos, asaltos y falta de seguridad ciudadana. El problema proviene, en muchos de los casos por la escasa cultura, la falta de valores, delincuencia, drogadicción y se acrecienta por un factor importante: La mínima cantidad de efectivos policiales en el distrito.

El hecho de contar con pocos efectivos policiales hace casi imposible el hecho de cubrir todos los casos de seguridad que ocurren a diario un distrito con mas de 400,000 habitantes.

La población muestra una gran preocupación, reconociendo a la inseguridad como el principal problema del distrito.

Los más afectados son los escolares, niños, jóvenes, mujeres, y ancianos quienes en muchos casos han sido víctimas de robos y asaltos en las calles e incluso en avenidas principales.

San Juan de Miraflores proyecta una mala imagen a raíz de la inseguridad que es oída en otros distritos de Lima Metropolitana, lo cual origina una pésima reputación y desvalorización de la zona.

Objetivos:

Cumplir con las demandas de la población, salvaguardar sus derechos y bienestar, brindándoles un lugar más cómodo para vivir.

Hacer de San Juan de Miraflores un distrito más seguro en la cual los niños y jóvenes puedan caminar sin ningún peligro.

Que la población se sienta orgullosos de vivir en un lugar próspero donde los problemas de seguridad se están solucionando.

Satisfacer la necesidad de seguridad de la población contando con mayor número de efectivos policiales, eficiencia del serenazgo y vigilancia.

Metas al 2022:

San Juan de Miraflores será un distrito atractivo con seguridad efectiva.

La ciudadanía contará con servicios de emergencia a su disposición las 24 horas del día todos los días de la semana.

El distrito permanentemente vigilado ante la posibilidad de cualquier emergencia y situación caótica.

El equipo de seguridad estará capacitado y entrenado ante cualquier posibilidad de peligro.

Propuestas:

1. Realizar un convenio con la Policía Nacional para la contratación de Policías en actividad en situación de franco, reforzando la seguridad del Distrito mediante seguridad por cuadrante cerrado y patrullaje integrado.
2. Creación de 5 Sub Bases equidistantes entre cada comisaría para brindar mayor seguridad a la población entre ellas la zona de Pampas - alemana
3. Reducir el 50% de la delincuencia proyectado al año 2022.
4. Brindar un servicio eficiente de seguridad de manera descentralizada para todo el distrito.
5. Enlazar a serenazgo para el auxilio rápido a través de una comunicación más rápida con el vecino, así como también realizar más rondas diurnas y sobre todo nocturnas para prevenir inseguridad.

## **7.2 DESARROLLO URBANO**

San Juan de Miraflores se encuentra ubicado sobre un territorio arenoso, rodeado de cerros invadidos por miles de familias en los años 50's. Miles de personas que vieron en aquellos terrenos arenosos una esperanza de vida formaron sus hogares.

Después de 60 años San Juan de Miraflores tiene una población de 362,643 habitantes, de los cuales 69,897 de escasos recursos económicos, familias que no cuentan con las necesidades básicas de agua, luz y desagüe.

Problemas:

La falta de construcción de pistas y veredas hace que, en las temporadas de invierno, la lluvia forme lodo y esto perjudica el estado de sus viviendas, sobre todo a los más pobres.

El alumbrado público no existe en zonas alejadas donde la misma población tiene que ingeniárselas para levantar postes y colgar sus cables de luz, como son conocidos casos en las zonas de Pampas de San Juan y Pamplona Alta.

Familias olvidadas por las autoridades del gobierno municipal y que sencillamente en muchos años de gestión pública no han recibido apoyo en obras de construcción.

En la zona urbana existen pistas en pésimo estado con huecos o desnivelados, veredas rotas y resquebrajadas que no solo perjudican el tránsito de vehículos, sino que también dan una imagen negativa a los visitantes provenientes de otros distritos.

Escasas áreas verdes, pocos parques con deficiente mantenimiento y falta de control en los mismos ya que son utilizados como punto de encuentro para el consumo de marihuana y en algunos casos micro comercialización de drogas.

Las vías de tránsito no cuentan con la cantidad necesaria de semáforos originando un peligro latente a la población, especialmente los niños. Adicionalmente a esto se suma la falta de construcción de puentes peatonales.

Un problema adicional en San Juan de Miraflores es que las gestiones municipales anteriores ni han tenido capacidad de acción ni han trabajado en beneficio de la población y especialmente por los pobres.

Objetivos:

Planificación de la ciudad: servicios básicos, mobiliario urbano, vialidad, y áreas verdes.

Satisfacer las necesidades de comunicación de la población, la existencia de una interconexión vial entre las 7 zonas del distrito.

Establecer orden en la ciudad y fluidez del tránsito vehicular.

Mejorar el aspecto y dar una sensación de alta autoestima a los pobladores de San Juan de Miraflores quienes vivirán en un lugar cómodo, seguro y atractivo.

Mantener una continuidad en la construcción de obras de desarrollo urbano en beneficio del distrito.

Metas al 2022:

- San Juan de Miraflores será un distrito moderno con pistas asfaltadas, veredas en buen estado. Para el 2022 San Juan de Miraflores lucirá diferente.

- Un distrito con amplias áreas verdes comprometido para cuidar el medio ambiente.
- Modernos y vistosos parques con juegos para niños.
- San Juan de Miraflores será un distrito que cuente con buena iluminación en zonas peligrosas, en avenidas principales y paraderos.
- Miles de familias que no tienen un hogar serán beneficiadas con títulos de propiedad y tendrán una mejor calidad de vida.
- Servicios básicos como luz, agua y desagüe en asentamientos humanos en beneficio de miles de familias pobres.
- Obras de Impacto que generen interés y motivación para visitar San Juan de Miraflores. Personas de otros distritos vendrán a un moderno Parque de la Amistad y los jóvenes para desempeñar actividades deportivas, entre ellas el mejor Skatepark-plaza del Perú que promoverá campeonatos y visitas internacionales.
- Un distrito que impulse el desarrollo en obras de construcción para las disciplinas deportivas, creando así una nueva generación de niños y jóvenes con sólidos valores.

Propuestas:

1. Construcción de pistas en zonas alejadas y en algunos casos olvidados.
2. Mantenimiento y construcción de pistas de las vías y arterias principales de nuestro distrito para efectivizar el recorrido del transporte urbano. Así como también prevenir el daño de los neumáticos de los bienes muebles de nuestros vecinos.
3. Saneamiento físico legal de los asentamientos humanos.
4. Apoyo en la entrega de 10, 000 (Diez Mil) títulos de propiedad.
5. Implementación de alumbrado público en Pamplona Alta y énfasis en la zona de la Rinconada.
6. Alumbrado público en la avenida los héroes.
7. Alumbrado Público en avenidas principales y paraderos.
8. Instalación de Semáforos inteligentes.
9. Modernización del 100% de todos los parques
10. Urbanización en zonas olvidadas.
11. Construcción de 3 piletas en las entradas de nuestro distrito: Límite con Chorrillos, límite con Surco, límite con Villa María del Triunfo.
12. Construcción de un Skatepark-plaza para los jóvenes deportistas.

13. Construcción de lozas deportivas en las disciplinas de fútbol y volleyball.
14. Construcción de una piscina municipal con medidas profesionales para incentivar este deporte.
15. Modernización de los mercados.
16. Construcción de un nuevo Boulevard en alianza con empresas privadas, ubicada en una zona estratégica que no incomode a los vecinos. El Boulevard será regentado, es decir, en constante supervisión por la municipalidad.
17. Sembrado de 80 mil árboles
18. 20% de descuento de un árbol por vivienda
19. Internet y Wi Fi gratis en parques.

### **7.3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

La sociedad desde la antigüedad necesita de autoridades que lideren el desarrollo y el crecimiento en beneficio de todos los habitantes. La convivencia democrática entre las autoridades y la población se entiende como una sociedad correctamente informada, donde las personas participan activamente en la toma de decisiones sobre los asuntos públicos.

Muchas veces las autoridades de San Juan de Miraflores no escuchan a la población a pesar de que es la población quien los eligió como autoridades.

El problema se acrecienta con escandalosos casos de corrupción donde los grandes perjudicados son la misma población que paga con sus tributos

Problemas:

En San Juan de Miraflores existe participación ciudadana sin embargo el problema radica en la falta de comunicación e integración de las autoridades hacia la población.

No solo consiste en realizar audiencias o algún acto de fiscalización. La población también necesita que sus autoridades los escuchen. En la mayoría de casos la población es quien tiene las mejores respuestas es por ello que resulta importante la cohesión e integración.

Lamentablemente las autoridades no promueven e impulsan la integración para la participación ciudadana. Por el contrario, es la población misma quien busca a las autoridades para hacerse escuchar.

La participación de la población joven en las instancias de poder formal (cargos políticos) es muy limitada, tanto a nivel local como regional. Así tenemos que, de las 12,438 autoridades electas a nivel nacional, 939 son jóvenes, es decir, sólo el 7.5% del total, siendo la mayoría elegida como regidores<sup>11</sup>. Sólo 45 de los 1,825 alcaldes elegidos en el 2002 son jóvenes y la gran mayoría varones (60,8%).

Objetivos:

Promover una identidad en San Juan de Miraflores.

Promover una cultura de diálogo y concertación entre autoridades y ciudadanos para la gobernabilidad democrática en el desarrollo sostenible en San Juan de Miraflores.

Impulsar a los jóvenes a participar en el aporte de proyectos, frescos en ideas, a través de charlas.

Desarrollar el mayor interés de la población en temas de aporte social.

Las autoridades municipales no se harán buscar, ni guardarán silencio constante. Las autoridades buscarán a la población para conversar y concertar.

Metas al 2022:

- La participación ciudadana será constante.
- El 10% de los jóvenes se integran a sistemas de participación y el 100% de ellos tendrán libre acceso al mismo.
- Ciudadanía activa con visión compartida del desarrollo en San Juan de Miraflores.
- Un sistema de participación ciudadana para la concertación del desarrollo funcionando en el distrito.

Propuestas:

1. Organización y desarrollo de talleres prácticos en diferentes áreas de participación ciudadana.
2. Elaboración de planes informativos en materia de participación.
3. Implementar herramientas y técnicas de decisión, consultas y propuestas.
4. Desarrollo de campañas en la formación de valores, medio ambiente, salud, seguridad ciudadana y seguridad vial.
5. Capacitación a los agentes participativos a través de talleres.
6. Crecer 40% en participación ciudadana y mejor comunicación entre las autoridades y la población.

#### **7.4 DESARROLLO ECONÓMICO - GENERACIÓN DE EMPLEO**

San Juan de Miraflores es un distrito predominantemente comercial. Su estructura económica se caracteriza por la presencia de actividades de comercio y servicios, el número de establecimientos económicos asciende a más de 12,800 unidades, en el comercio a más de 8,510 establecimientos, en actividades manufactureras más de 1,450. El 95% del distrito de San Juan de Miraflores está conformado por medianas y pequeñas empresas. El 72% de la población ocupada se encuentra laborando en actividades de comercio y servicio.

En Lima Sur, las principales actividades económicas, de las cuales San Juan de Miraflores tiene incluida son:

Comercio y Servicios -> 84%  
Industria Manufacturera -> 14.7%  
Agricultura y Ganadería: 0.97%

Problemas:

El Gasto per cápita en nuevos soles para San Juan de Miraflores es la cantidad de: 512.5. Es decir, aún muy bajo lo que dificulta las posibilidades de desarrollo económico local.

La informalidad de comerciantes genera un desorden en avenidas principales.

El 59.6% de la PEA (Población económicamente activa) ocupada labora fuera del distrito de San Juan de Miraflores, su ingreso laboral promedio es S/. 955, y el 27.9% cuenta con estudios superiores concluidos.

El 40.4% trabaja en el distrito de San Juan de Miraflores, su ingreso laboral promedio es S/. 679, y el 16.3% cuenta con estudios superiores concluidos. Es decir, mantienen ingresos poco remunerados.

Por sexo, el 66.6% de desocupados son hombres.

Los tres giros principales del sector productivo del distrito, según licencias de la Municipalidad, son como sigue: carpintería (20%), metal mecánico (8%) y fabricación de calzado (6%). Los tres principales giros del sector de servicios del distrito son como sigue: peluquería (18%), hostel (9%) y taller de mecánica (5%).

El sector de hostales es uno de los de mayor crecimiento en el distrito, existen numerosos hostales a lo largo de la Av. Los Héroes y San Juan, así como en cualquier calle de la Urb. San Juan, Pamplona y Valle Sharon. El establecimiento de hospedajes representa el 4.9% a nivel de Lima metropolitana, ocupando el 5to lugar.

Objetivos:

- Impulsar el desarrollo de las MYPES.
- Mantener constante capacitación técnica de las MYPES.
- Elaboración de un mapa económico para atraer inversión privada.
- Capacitación de personas para la exportación de productos.

- Orientación e información a la Población.
- Impulsar el gran desarrollo económico de San Juan de Miraflores.

Metas al 2022:

- Desarrollar San Juan de Miraflores como el distrito de mayor atractivo económico en Lima Sur, por su ubicación estratégica y la capacidad comercial.
- Identificar las organizaciones empresariales existentes, y las potenciales en cada distrito, a efecto de elaborar un mapeo de capacidades productivas.
- Establecer Alianzas Estratégicas entre organismos gubernamentales y privados para la formación de un Centro de Formación Empresarial
- Mantener una línea de crecimiento económico eficiente y constante que persiga la consolidación de grandes empresas.

Propuestas:

1. Elaboración de un mapa de las capacidades productivas del distrito.
2. Capacitación a 50, 000 personas naturales a fin de que puedan emprender nuevos negocios y puedan exportar.
3. Convertir a San Juan de Miraflores en el centro financiero del cono sur, atrayendo inversión y creación de negocios.
4. Desarrollar eventos de participación ciudadana y auspiciar la ejecución de proyectos empresariales.
5. Creación de Centro Financiero del cono sur.
6. Creación de la Cooperativa Municipal. Que otorgará préstamos a microempresarios, así como grandes proyectos privados, como la modernización de mercados.
7. Reubicación total del comercio ambulatorio en nuevas zonas comerciales facilitándoles financiamiento y capacitación que les garantice el éxito en sus negocios nuevos.

## 7.5 TRANSPORTE

El transporte es una necesidad en el mundo moderno. Las vías de comunicación terrestres favorecen la comunicación y la interconexión entre pueblos y comunidades para el desarrollo de nuevos negocios.

Problemas:



En San Juan de Miraflores existe desorden vehicular, la congestión, el caos, la falta de autoridad y una inadecuada supervisión del cumplimiento de las normas por parte de la municipalidad de San Juan de Miraflores.

Adicionalmente a esto se suma el peligro latente de moto taxis que circulan muchas veces por conductores menores de edad e informales.

La falta de semáforos desordena el tránsito y pone en peligro a los ciudadanos, especialmente en las esquinas y zonas de cruce.

La falta de paraderos origina un desorden a la hora de abordar los vehículos del servicio de transporte público.

La contaminación que existe por el humo de vehículos con falta de mantenimiento y en mal estado pone en riesgo la salud y el bienestar general de la población.

Existe un desconocimiento e incumplimiento de las normas de transporte público sumado a la falta de organización empresarial por parte de los operadores de servicio de transporte público. La falta de capacitación de su personal de choferes, las largas jornadas laborales y el cansancio que ello origina en sus trabajadores y la falta de respeto al público usuario genera un servicio de baja calidad.

La falta de señalización dificulta el correcto uso de las vías de tránsito y pone el peligro latente a la población en especial a los niños y adulto mayor.

Objetivos:

- Mejorar el servicio del transporte en beneficio de la población de San Juan de Miraflores.
- Reducir el 40% de los accidentes de tránsito.
- Ordenar la ciudad con reglamentación y disciplina en las vías de comunicación terrestres.
- Brindar comodidad y seguridad a la población de San Juan de Miraflores.
- Satisfacer las necesidades de la población de contar con un buen servicio de transporte público tal cual lo tienen otras ciudades del extranjero.
- Mejorar la calidad de vida.

Metas al 2022:

- San Juan de Miraflores será una ciudad ordenada con semáforos nuevos e inteligentes ubicados en cruces y avenidas principales.
- Contará con nuevos paraderos ubicados en zonas estratégicas para buen uso de la población del distrito.
- Las motos taxis serán empadronadas en su totalidad.

- Los trabajadores del servicio de transporte público mantendrán una capacitación continua en el servicio que brindan a la comunidad.

Propuestas:

1. Instalación de 30 semáforos inteligentes en zonas estratégicas de cruce, avenidas principales y zonas de congestión vehicular, entre ellas la Avenida Los Héroes, Vargas Machuca, Pista Nueva y Av. San Juan.
2. Implementación de señales de tránsito en avenidas principales para correcto uso de las vías terrestres y disminución de accidentes.
3. Creación de 60 paraderos estratégicamente ubicados.
4. Modernización de la Av. Los Héroes y Av. San Juan entre otras.
5. Reorganización total de la distribución de las rutas de moto taxis, con número y empadronamiento del 100% de las unidades existentes legales y del distrito.
6. Impulsar la promulgación de la Ley del Taxista y el Mototaxista que permita determinar efectivamente el ciudadano que se dedica a dicha actividad otorgándole el seguro de salud y pensión de jubilación e invalides
7. Capacitación a la moto taxista en normas de tránsito, primeros auxilios, calidad de servicio, certificación y seguro.
8. Desarrollo de programas de capacitación destinados a seguridad vial, Población, taxistas y choferes.

## **7.6 CALIDAD DE VIDA, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LIMPIEZA PUBLICA**

### **7.6.1 CALIDAD DE VIDA**

San Juan de Miraflores es un distrito que en su historia se formó por invasiones, sin embargo, su población pujante salió adelante dando un claro ejemplo a muchas personas acerca de la capacidad de organización y lucha por superar los obstáculos que nos depara la vida.

Problemas:

El bajo nivel cultural, la falta de construcción de viviendas e incumplimiento de obras en la satisfacción de las necesidades básicas de la población: Agua, Luz, Desagüe. Todo esto hace difícil que la población tenga calidad de vida.

Lamentablemente las diversas autoridades que ofrecieron falsas promesas han perjudicado a muchos sectores y zonas en San Juan de Miraflores negando la posibilidad de mejorar y tener buena calidad de vida.

Es importante el compromiso de las autoridades para con la población. Si no existe un verdadero compromiso lamentablemente la población serán los perjudicados y en especial énfasis, los más pobres.

Objetivos:

- Satisfacer las necesidades básicas de la población.
- Mejorar la calidad de vida de la población, algo que han esperado desde hace mucho tiempo atrás.
- Elevar la autoestima de los habitantes en San Juan de Miraflores, que sepan que viven en un lugar en el cual su alcalde se preocupará también por los más pobres.

Metas al 2022:

- San Juan de Miraflores será un distrito que se preocupa por brindar buena calidad de vida a la población.
- El distrito lucirá distinto, mejor que antes. El cambio se hará notar y la población será el principal testigo de ello.
- San Juan de Miraflores será un ejemplo para otros distritos en cuanto a mejorar el nivel de calidad de vida de sus habitantes.
- Mantener una línea de continuidad en proyectos para satisfacer las necesidades básicas de la población.

El desarrollo del distrito será progresivo y evolutivo.

Propuestas:

1. Mejoramiento en la eficiencia de la Casa de la Juventud y la Escuela Oficial de la Cultura (Danzas-Teatro-Coro-Orquesta sinfónica) y en la cual se dicten diversos talleres de carreras cortas, incentivo a la lectura y biblioteca municipal, talleres de arte como música y teatro, cursos de idiomas, todo esto con certificación municipal. Esto y entre otros de beneficio y provecho a nuestra juventud.
2. Impulsaremos la Ley que permita creación de la Universidad Nacional "Héroes de San Juan" para el 2020, la Academia Pre Universitaria Municipal y las diversas Bibliotecas Públicas Descentralizadas y los Centros de capacitación "Triunfar". Todo esto pensando en el acceso de los jóvenes provenientes de las familias menos favorecidas de nuestro distrito.
3. Construcción de la Casa del Adulto Mayor. Para que estos vecinos puedan acudir y organizarse realizando actividades de su agrado y felicidad.
4. Programa de retiro de muros y rompe-muelles contruidos ilegalmente fuera de las normas que obstaculizan el tránsito vehicular y peatonal reemplazándolo por vallas y rampas para sillas de ruedas y personas adultas mayores.

5. Dotar de servicios básicos en la zona de la Rinconada y asentamientos humanos impulsando una Ley que permita resolver sus problemas de más de 15 años.
6. Construcción del Estadio Municipal y Polideportivo, canchas de gras sintético gratis. Promoción y apoyo a las Escuelas Deportivas descentralizadas.
7. Construcción del Parque del Ajedrecista y otros temáticos
8. Creación de un albergue para la regeneración de jóvenes víctimas de la drogadicción y acciones delictivas.

#### 7.6.2 CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

El calentamiento global es un problema mundial que afecta a toda la humanidad. El descuido del hombre en el cuidado del medio ambiente nos ha llevado a un punto crítico del cual pone en riesgo nuestras vidas, la vida de nuestros hijos y de las futuras generaciones.

No sólo es responsabilidad de grandes gobiernos asumir compromisos para desarrollar proyectos en el cuidado ambiental. También resulta necesario el compromiso de los gobiernos municipales.

Si todos los gobiernos municipales contribuyeran en el cuidado del medio ambiente, tendríamos un mejor lugar para vivir y dejaríamos la mejor herencia para nuestros hijos y las futuras generaciones: Un mundo mejor.

Cuidar el medio ambiente es sinónimo de tener buena calidad de vida.

Problemas:

En la actualidad, San Juan de Miraflores no tiene un compromiso participativo en el cuidado del medio ambiente. Desde el descuido en el regadío de las plantas hasta la despreocupación de crear más áreas verdes.

Otro problema es la falta de orientación y comunicación con la población. La municipalidad tiene el deber y la obligación de comunicarse con la población. Es lamentable que no desarrollen de manera continua campañas de orientación a la población para el cuidado del medio ambiente.

La falta de áreas verdes, de parques en mal estado y la ineficiencia de las autoridades en trabajar por cumplir, más no por mejorar, pone en gran riesgo a la población Sanjuanina, teniendo baja calidad de vida.

#### DE LAS COMPETENCIAS AMBIENTALES EN EL DISTRITO

La competencia puede definirse como la titularidad sobre una serie de potestades públicas respecto de unas materias, servicios o fines públicos determinados. Es decir, la capacidad que corresponde a cada órgano de un ente público para decidir o actuar en relación a una serie de materias que le son atribuidas para su gestión.

Con fines prácticos, las competencias ambientales pueden agruparse en tres grandes rubros, distribuidos entre los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, Regional y Local. Se tienen –en primer lugar- las facultades derivadas de las políticas públicas ambientales; asimismo, las que se derivan de la regulación normativa e interpretación de los alcances de las disposiciones con contenidos ambientales; y, finalmente, las facultades de supervisión, fiscalización y sanción ambientales.

En nuestro país estas competencias no sólo son compartidas, sino que muchas veces pueden encontrarse dispersas en diversos organismos estatales, y es menester de las gestiones locales buscar consensos y cooperar entre sí con los gobiernos centrales para el buen desarrollo de los mecanismos de acción en materia ambiental.

Cabe recordar que la gestión ambiental tiene carácter transectorial y está a cargo de los Ministerios o los organismos fiscalizadores, de los sectores correspondientes a las actividades que desarrollan las empresas sin perjuicio de las atribuciones de los Gobiernos Regionales y Locales, de acuerdo a la Constitución Política.

Las autoridades sectoriales con competencias ambientales, coordinan y consultan entre sí y con las autoridades de los gobiernos regionales y locales, con el fin de armonizar sus políticas, evitar conflictos o vacíos de competencia.

Los Gobiernos Regionales y Locales ejercen competencias compartidas en materia de evaluación y regulación de actividades económicas y productivas dentro de su ámbito jurisdiccional y en la medida que haya operado una transferencia efectiva de competencias, recursos y capacidades, también ejercen competencias específicas para controlar y supervisar el cumplimiento de las normas, contratos, proyectos y estudios en materia ambiental así como sobre el uso racional de los recursos naturales, en su respectiva jurisdicción.

Actualmente la Municipalidad de San Juan de Miraflores cuenta con una Gerencia de Gestión Ambiental sub dividida en 2 Subgerencias, la de Subgerencia de Limpieza Pública y Subgerencia de áreas verdes. Estas Subgerencias vienen trabajando desde el año 2013 y 2014 respectivamente.

**Competencias en el sector local:**

<p><b>Gobiernos subnacionales Regionales y locales</b></p>	<p>Formulan, aprueban y ejecutan la política ambiental local en concordancia con las políticas sectoriales, regionales y nacionales.</p> <p>Las Municipalidades ubicadas en ámbitos rurales promocionan la gestión sostenible de los recursos naturales suelo, agua, flora, fauna y biodiversidad en el marco de las acciones contra la degradación ambiental.</p>	<p>Tienen competencias compartidas en materia de evaluación y regulación de actividades económicas y productivas dentro de su ámbito y en la medida que haya operado una transferencia efectiva de competencias, recursos y capacidades.</p> <p>Las Municipalidades formulan, aprueban, ejecutan y monitorean los planes y políticas locales en materia ambiental, en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales</p>	<p>Ejercen competencias específicas para controlar y supervisar el cumplimiento de las normas, contratos, proyectos y estudios en materia ambiental así como sobre el uso racional de los recursos naturales, en su respectiva jurisdicción.</p> <p>Monitorean la política ambiental local.</p>
--	--	--	---

**Competencias y funciones exclusivas de la Municipalidad:**

<b>Materia</b>	<b>Competencia/ Función</b>	<b>Base Legal</b>
<p><b>Planificación</b></p>	<p><b>Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales:</b></p> <p>Diseñar un plan estratégico para el desarrollo económico sostenible del distrito y un plan operativo anual de la municipalidad, e implementarlos en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la actividad empresarial de su jurisdicción, a través de un proceso participativo.</p>	<p><b>Ley N° 27972 (27/05/2003) - Ley Orgánica de Municipalidades</b></p> <p><b>ARTICULO 86°.- PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL</b></p>
<p><b>Residuos sólidos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proveer el servicio de limpieza pública determinando las áreas de acumulación de desechos, rellenos sanitarios y el aprovechamiento industrial de desperdicios.</li> <li>- Regular y controlar el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, industriales, viviendas, escuelas, piscinas, playas y otros lugares públicos locales.</li> <li>- Fiscalizar y realizar labores de control</li> </ul>	<p><b>Ley N° 27972 (27/05/2003) - Ley Orgánica de Municipalidades</b></p> <p><b>ARTICULO 80°</b></p> <p><b>LEY N° 27314 - Ley General de Residuos Sólidos del 20/07/2000, modificado por el Decreto legislativo 1065.</b></p>

	<p>respecto de la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asegurar la prestación del servicio de limpieza, recolección y transporte de residuos en su jurisdicción, garantizando la adecuada disposición final de los mismos. Debe asimismo determinar las áreas a ser utilizadas por la infraestructura de residuos sólidos en su jurisdicción en coordinación con la municipalidad provincial;</li> <li>- Asegurar que se cobren tarifas o tasas por la prestación de servicios de limpieza pública, recolección, transporte, transferencia, tratamiento o disposición final de residuos.</li> <li>- Determinar las áreas de disposición final de residuos sólidos en el marco de las normas que regulan la zonificación y el uso del espacio físico y del suelo. Bajo los mismos criterios determinar las zonas destinadas al aprovechamiento industrial de residuos sólidos;</li> <li>- Supervisar los aspectos técnicos del manejo de residuos señalados, excluyendo las infraestructuras de residuos;</li> <li>- Sancionar al generador del ámbito de su competencia por el incumplimiento de la normatividad;</li> <li>- Suscribir contratos de prestación de servicios con empresas registradas en la DIGESA;</li> <li>- En lo que concierne a los distritos del cercado, son responsables por la prestación de los servicios de recolección y transporte de los residuos sólidos municipales y de la limpieza de vías, espacios y monumentos públicos en su jurisdicción. Los residuos sólidos en su totalidad deberán ser conducidos directamente a infraestructuras de residuos autorizadas por la municipalidad provincial.</li> <li>- Ejecutar programas para la progresiva formalización de las personas, operadores y</li> </ul>	<p><b>DECRETO SUPREMO N° 057-2004-PCM Reglamento de la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, artículo 8</b></p>
--	---	--

	<p>demás entidades que intervienen en el manejo de los residuos sólidos sin las autorizaciones correspondientes.”</p> <p>La gestión de los residuos sólidos de responsabilidad municipal debe ser coordinada y concertada, especialmente en las zonas con urbanas, en armonía con las acciones de las autoridades sectoriales y las políticas de desarrollo regional, por medio de medidas de gestión mancomunada, convenios interinstitucionales u otras modalidades que garanticen servicios eficientes en cuanto a cobertura y mejora continua.</p>	
<p><b>Saneamiento básico</b></p>	<p><b>Funciones específicas compartidas de las municipalidades distritales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Administrar y reglamentar, directamente o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando esté en capacidad de hacerlo.</li> <li>- Difundir programas de saneamiento ambiental en coordinación con las municipalidades provinciales y los organismos regionales y nacionales pertinentes.</li> </ul>	<p><b>Ley N° 27972 (27/05/2003) - Ley Orgánica de Municipalidades</b></p> <p><b>ARTICULO 8o°.</b></p>

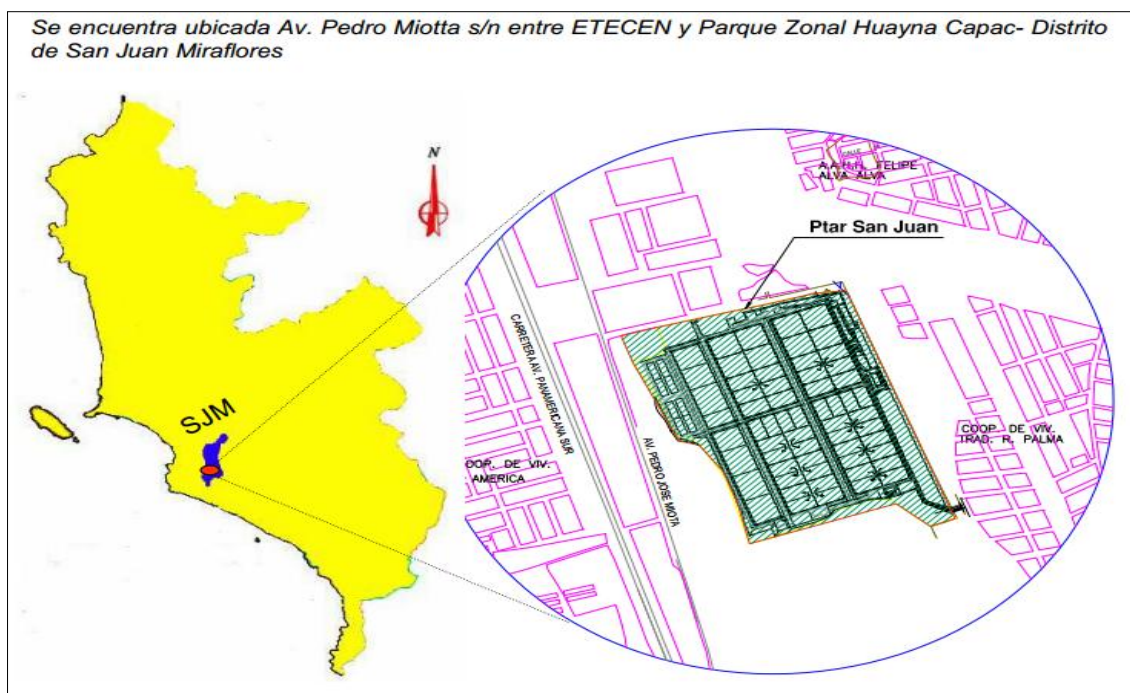
**SE PROYECTA**

Coordinaciones en conjunto a SEDAPAL y el Ministerio de Vivienda para desarrollar proyectos en conjunto en cuanto a la PTAR San Juan

La Planta de tratamiento de aguas residuales actualmente remplaza a las antiguas Lagunas de Oxidación de la PTAR San Juan, Caudal de Diseño 800 l/s, sin embargo tiene limitación por la excesiva carga orgánica que llega a la planta. Actualmente trata 400 l/s, con Sistema de tratamiento de Lagunas Aireada

UBICACIÓN:





### Descripción del proceso de tratamiento actual: Lagunas de oxidación San Juan

El proyecto San Juan fue concebido en el año 1959 como un programa de saneamiento ambiental que permitiera con los modestos recursos humanos y económicos disponibles en los organismos de ingeniería sanitaria o ambiental del Ministerio de Salud, tratar los desagües del distrito de San Juan de Miraflores y zonas aledañas para rehabilitar el desierto de San Juan, considerándose que en esa época no existía Villa El Salvador.

Previo al desarrollo de las lagunas se realizaron investigaciones en una pequeña laguna experimental de 1,000 m<sup>2</sup> donde por cuatro meses se analizó y controló con ayuda de lo

laboratorios del Instituto de Salud Ocupacional y de la Facultad de Ingeniería Sanitaria de la Universidad Nacional de Ingeniería, los parámetros físico químicos, hidráulicos y bacteriológicos necesarios para el diseño de este sistema de tratamiento.

Es así que se comprueba que, en las condiciones ambientales de Lima, era posible utilizar lagunas con cargas hasta de 600 kg de DBO/Ha/d y que, con periodos de retención cortos, de tres días podrían reducir el 65% de DBO y el índice de coliformes en 60%.

Esto permitió a la Junta Nacional de Vivienda construir el complejo de lagunas de oxidación de San Juan que fueron diseñadas para dar servicio a una población de 55,000 habitantes que aportarían un volumen de agua residual de 13,750 m<sup>3</sup> /d, (160 l/s) para lo cual se disponían de 22 hectáreas de terreno, cuyos suelos eran arenosos, permeables.

Se proyectaron dos baterías de tratamiento debido a las condiciones topográficas del terreno asignado para las lagunas, denominadas baterías superior e inferior, la batería superior constaba de 10 lagunas con las cuales se forman 3 líneas de tratamiento.

La primera línea está formada por cuatro lagunas en paralelo que actúan como primarias la que se llamaron P<sub>1</sub>, P<sub>2</sub>, P<sub>3</sub> y P<sub>4</sub>, las dos primeras alimentan a una laguna secundaria S<sub>1</sub> y las otras dos a la otra laguna secundaria S<sub>2</sub>.

La segunda y tercera línea contaba cada una de una laguna primaria y otra secundaria P<sub>5</sub> a S<sub>3</sub> y P<sub>6</sub> a S<sub>4</sub> respectivamente.

La batería inferior está formada por 11 lagunas con las cuales se dispone de dos líneas de tratamiento. La primera línea está formada por cuatro lagunas que actúan como Primarias P<sub>7</sub>, P<sub>8</sub>, P<sub>9</sub> y P<sub>10</sub> y alimentan a cuatro secundarias S<sub>5</sub>, S<sub>6</sub>, S<sub>7</sub> y S<sub>8</sub>.

La segunda línea está formada por una laguna que opera como: Primaria P<sub>11</sub>, que alimenta a dos secundarias S<sub>9</sub> y S<sub>10</sub>.

### **Tratamiento preliminar**

El agua residual llega al sistema lagunar por gravedad mediante tubería a una estructura que tiene unas rejas gruesas de abertura de 0.10 m. entre barrotes y de limpieza manual, esta misma estructura permite dividir el flujo en dos corrientes, una de las cuales alimenta la batería superior y la otra a la batería inferior.

En dicha estructura existe un desfogue para excedencias, mediante el cual se deriva un gasto considerable de agua que no está sujeta a tratamiento y que se dirigía a la zona alta de las lagunas.

Existe una sobrecarga hidráulica en la batería superior debido a que se permite el paso incontrolado del agua por el canal principal superior más el excedente proveniente de la batería inferior de tratamiento.

### **Lagunas de estabilización**

De acuerdo a las características dimensionales, el agua es distribuida a través de canales rectangulares tanto para la batería superior como para la inferior.

La batería superior no dispone de dispositivos para la medición del gasto total ni del parcial que entra a cada laguna.

La batería baja cuenta con 3 medidores; uno para el gasto total, otro para el gasto remanente después de la alimentación a la primera línea, y otro para el gasto remanente después de la alimentación a la segunda línea, cuya lectura corresponde al gasto alimentado a la tercera línea de tratamiento.

Las aguas residuales que llegan a las lagunas de San Juan son de naturaleza doméstica. Su caracterización o determinación de sus características físico químicas se efectúan periódicamente.

Estas lagunas como se indicó líneas arriba fueron diseñadas para recibir un caudal promedio de 160 l/s y un máximo horario de 300 l/s, considerándose las 22 hectáreas de tratamiento (básicamente 11 lagunas primarias y 10 secundarias).

En el año 1998 el caudal se incrementó a 450 l/s sumado al hecho de que se había reducido el área de tratamiento de aguas residuales en aproximadamente 5 Há para dar paso a los estanques de acuicultura, que fue un proyecto de reuso que pusieron en marcha el Banco Mundial, el Ministerio de Vivienda administrador de la planta y el CEPIS/OPS, lo que originó una sobrecarga orgánica e hidráulica, en las lagunas remanentes con el resultado de dar un efluente de no muy buena calidad, con problemas de olores y coliformes fecales.

### **Desinfección**

Las lagunas de San Juan no contaban con ningún proceso de desinfección, el efluente era descargado directamente hacia 3 canales existentes que eran utilizados por los viveros del Ministerio de Transportes y los agricultores invasores ubicados dentro del complejo del Parque Zonal adyacente a la planta de tratamiento.

### **Disposición final**

El efluente tratado de las lagunas es utilizado para riego por 3 usuarios principales que se describen a continuación:

- a) Área utilizada por el Servicio de Parques (SERPAR)
- b) Esta entidad usa un área reducida para el sembrío de alfalfa únicamente, aproximadamente 10 Há, y sirve para alimentar a los animales de un pequeño zoológico a su cargo.
- c) Área utilizada por agricultores precarios

Parte de los terrenos que conforman el Complejo San Juan es utilizado por invasores que se asentaron en estos terrenos desde el año 1958 y que son llamados "agricultores precarios", que cultivan pastos para ganado, chala y algunos productos agrícolas para consumo humano como zapallo y camote además de flores ornamentales. El área de cultivo de estos precarios es de 50 Há, y hasta la fecha no se ha podido erradicarlos de estos terrenos invadidos.

- d) Área utilizada por el Ministerio de Transportes.

El Ministerio cuenta con aproximadamente 100 Há que han sido sembradas con árboles de eucalipto, molle, cedro, casuarinas y ocupan la parte baja de las lagunas, adicionalmente cuenta con un vivero.

### **Conclusiones**

El sistema de tratamiento de lagunas de estabilización existente en San Juan presentaba una distribución inadecuada de gastos a las baterías alta y baja, ya que la estructura derivadora

ubicada al ingreso de la planta permite el paso incontrolado de caudal a la batería alta, adicionalmente un gran volumen es derivado hacia la parte alta de las lagunas donde se realiza irrigación con desagües sin tratar.

Las características de las estructuras existentes para la alimentación a las lagunas no permiten controlar adecuadamente el gasto que alimenta a las mismas.

La forma de alimentación a las lagunas primarias, hace que no exista una buena distribución de sólidos, provocando azolvamiento (formación de depósitos de lodos) en la zona contigua al ingreso del afluente, asimismo en algunas lagunas las salidas están cerca del ingreso provocando que existan cortocircuitos y amplias zonas muertas.

Las lagunas de la batería alta trabajan sobrecargadas, debido a la reducción del área que efectuó el CEPIS (batería baja), para la crianza de peces, lo que representa una disminución considerable del área efectiva (20%) de tratamiento, siendo esta la causa principal de los olores existentes en la zona.

Existiendo una reducción del área efectiva de tratamiento, así como malos olores en la zona, se concluye que la calidad actual del efluente del sistema se encuentra fuera de norma para el uso que se destina que es el de riego agrícola.

Debido a los problemas de calidad de efluente, que deriva en problema de olores, la población vecina viene manifestándose que deben reubicarse las actuales lagunas, por tal motivo se requiere una ampliación de la capacidad de tratamiento, con la finalidad de obtener un efluente que cumpla con las normas de descarga vigentes en el país, lo que generará una disminución o desaparición de malos olores y como consecuencia el fin de los reclamos de la población vecina

#### Objetivos:

- Desarrollando políticas del cuidado medioambiental mejorará la calidad de vida en el distrito de San Juan de Miraflores.
- Tener un compromiso con la población en el cuidado del medio ambiente, con la finalidad de dejar la mejor herencia en beneficio de las futuras generaciones: Un mejor lugar para vivir.
- Satisfacer las necesidades de la población en cuanto a mejorar la calidad de vida.
- Desarrollar una participación general de la población por el cuidado del medio ambiente a través de charlas.
- Concientizar a la población de los beneficios de cuidar el medio ambiente y las graves consecuencias que podría generar el daño del mismo.

Metas al 2022:

- San Juan de Miraflores será un distrito moderno visualmente atractivo con hermosas áreas verdes y muchos árboles en desarrollo.
- Los colegios e institutos del distrito participarán en campañas de orientación e información en el cuidado del medio ambiente dirigido a niños y jóvenes.
- La población estará concientizada de mantener la continuidad del cuidado medio ambiental para tener una mejor calidad de vida.
- Juventud con nuevos valores, disciplinarios y líderes en desarrollar pequeñas actividades para el cuidado del medio ambiente.

Propuestas:

Desarrollo de campañas de orientación e información en colegios e institutos ubicados en el distrito.

1. Modernización de los parques y Jardines al 100% de los existentes
2. Creación del programa "Una Casa, Un Árbol". Para que en determinadas zonas cada familia pueda plantar un árbol en la parte exterior de sus domicilios que permitirán descuentos en sus arbitrios.
3. Cultivación de Árboles Frutales y Bio-huertos.
4. Incorporar en el proceso de atención de riego de áreas verdes el uso de aguas residuales a través del subsuelo. Esto a través de un proyecto con la laguna de San Juan de Miraflores para poder incentivar el desarrollo de un distrito comprometido con el medio ambiente.
5. Creación del "Parque de la Amistad" que también generará una imagen positiva a nivel Lima Metropolitana. (Obra de Impacto).
6. Implementar el programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos del distrito de San Juan de Miraflores e industrialización de la Basura incorporando en forma ordenada a las familias segregadoras que ya viven de la recuperación de los residuos sólidos, propiciando mejoras en sus condiciones laborales y de vida en general.
7. Puesta en funcionamiento y modernización de la Plan de transferencias de Residuos Sólidos y la compra de 10 nuevas compactadoras de recojo de residuos sólidos y unidades para servicios generales.
8. Sensibilizar y educar a los diferentes grupos de la población del distrito de San Juan de Miraflores, a fin de modificar hábitos y conductas de la población que permita la minimización de residuos y limpieza de la ciudad; y asegurar que el tema de la gestión de residuos sólidos sea sustentable como parte de la agenda de los gobiernos locales.

9. Propiciar el reconocimiento de las oportunidades y beneficios socioambientales del reusó y reciclaje tanto para el vecino como para la municipalidad de de San Juan de Miraflores

### 7.6.3 LIMPIEZA

Una ciudad limpia es sinónimo de calidad de vida y de bienestar general. Al mismo tiempo mejora notablemente el aspecto del mismo y eleva la autoestima de sus residentes.

Problemas:

San Juan de Miraflores desecha aproximadamente la cantidad de 200 toneladas diarias de basura.

En muchos de los casos, la basura es llevada de un lugar a otro por pequeñas carretillas. Que no es lo mismo que limpiar, más bien, transportar. Es decir, transmitir la incomodidad a demás personas.

La basura no recibe el tratamiento especial por parte de las autoridades municipales. Miles de familias siguen viviendo en zonas de acumulación de basura. El olor insoportable en perjuicio de niños y adolescentes que pueden adquirir enfermedad.

La incapacidad e ineficiencia de la gestión municipal para generar proyectos de reciclaje de basura.

El atropello e incomodidad de las familias por la acumulación de basura en desmontes, esquinas, avenidas y parques.

Objetivos:

- Beneficiar a la población con proyectos de limpieza para mejorar la calidad de vida y brindar bienestar general.
- Lograr la consolidación de un distrito limpio y ordenado.
- Seguir el ejemplo de grandes ciudades del extranjero donde realizan grandes proyectos de reciclaje de basura en beneficio de la población.

Metas al 2022:

- San Juan de Miraflores será una ciudad limpia comprometida con el aporte al cuidado del medio ambiente.
- Sin basura en las calles, un lugar cómodo y atractivo para vivir.
- Tachos estratégicamente ubicados destinados para la recolección de basura.
- Reciclar el 80% de la basura.

Propuestas:

1. Reducción del 60% del nivel de basura en las calles.
2. Creación del programa: "Limpieza de la ciudad es una tarea de todos".
3. Creación del programa: "Basura que no es basura" que es un proyecto de reciclaje para su industrialización.
4. Desarrollo de charlas y orientación a la población a cerca de los beneficios del reciclaje.
5. Reciclaje de la basura que genere ingresos por encima de los S/.10, 000 nuevos soles diarios para la gestión de proyectos en beneficio de la población. (Obra de Impacto).
6. Implantar el sistema musical de recojo de basura en la cual a partir de la fecha los camiones recolectores de basura no cruzarán nuestras calles haciendo una bulla estrepitosa, sino por el contrario con una música o canción creada especialmente para este fin.

## 7.7 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

### 7.7.1 EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación es sin lugar a dudas la base del desarrollo en cualquier país del mundo y representa el verdadero motor de cualquier política económica y social seria y responsable por la generación de conocimientos y destrezas intelectuales que genera en las personas capaces de generar un mayor crecimiento económico y protagonizar el cambio hacia la modernidad y eficiencia en el bienestar y calidad de vida que requieren nuestros pueblos.

Problemas:

Hay algunas personas, profesionales, así como funcionarios públicos que no le dan la debida importancia, simplemente por incompetencia en esta materia o porque un cambio en el sistema actual en el aspecto educativo traería "mucho cola" como diríamos en el Perú ya que modificaría un montón de la estructura formal y administrativa (llámese instituciones, burocracia y reglamentaciones oficiales) ya existentes en nuestro país que afectarían el status quo de nuestra sociedad.

Objetivos:

- A la formación de una nueva generación de líderes, con iniciativa y responsables por su propio destino, conscientes que el mundo experimenta una serie de cambios continuos principalmente en materia de conocimientos que exigen eficiencia, competitividad y alta exigencia para salir del subdesarrollo y la pobreza colectiva en el cual nos encontramos.

- Transmitir sólidos valores en niños y jóvenes a través de la cultura y la educación en los colegios e institutos del distrito de San Juan de Miraflores.
- Desarrollar la creatividad y capacidad de los niños y jóvenes con programas culturales, musicales, de danza, deporte, entretenimiento educativo y lectura.

Metas al 2022:

- Constitución y Puesta en funcionamiento de la mesa de educación de San Juan de Miraflores, promovida por la pluralidad de ciudadanos organizados, creándose como un espacio de participación sistémica de todos los agentes que intervienen en el proceso educativo amplio.
- El alumno sólo no podrá conseguir todo lo que se espera de él, esto requiere de un apoyo de las principales autoridades educativas a iniciativa del estado en calidad académica e infraestructura, así como asistencia en programas sociales a los sectores menos favorecidos de nuestra sociedad como por ejemplo alimentación, aunado a un programa de capacitación constante a maestros y un mayor presupuesto destinado al sector educación.
- Puesta en marcha de un programa municipal en alianza con el Ministerio de Educación de control de visión y medida de vista a los niños y adolescentes de los colegios nacionales.
- Generación de nuevos y futuros líderes en San Juan de Miraflores.

Propuestas:

1. Establecer en alianza con el Ministerio de Educación políticas de formación de educadores asignando el 5% del presupuesto municipal para ejecutar programas de formación sistemática dirigido principalmente a educadores del nivel inicial (0-5 años).
2. Reducción a un 50% los niveles de deserción estudiantil a nivel de los alumnos en etapa escolar.
3. Creación del "Centro de Capacitación para Estudiantes Vaqueros", e alianza con las empresas privadas e instituciones estatales especializadas en temas de capacitación.
4. Repotenciar la "Casa de la Cultura", con el fomento de actividades educativas, talleres entre otros.
5. Creación de las "Bibliotecas Públicas Descentralizada", para el servicio de todos los estudiantes en etapa escolar y universitaria.
6. Potencializar los colegios nacionales del distrito a través programas de cooperación técnica internacional, patrocinio y mecenazgo.
7. Programa para adultos analfabetos a fin lograr el aprendizaje en ellos, reduciendo al 2022, en un 50% la actual tasa de analfabetismo.
8. Incentivar la creación de grupos deportivos, musicales, grupo de jóvenes talentos, programas de ajedrez, talleres de Danzas y Baile Moderno
9. Implementación de espacios artísticos y musicales que busquen la programación de encuentros musicales y/o eventos de todo tipo de grupos erarios, fomentando la cultura.



10. Puesta en marcha de un programa de “Valores y Autoestima” en forma permanente dirigido sobre todo al público femenino, Madres de Familias, Comedores, vasos de Leche, Adolescentes, Personas que sufren discriminación.
11. Impulsaremos la creación de la Universidad Nacional “HEROES DE SAN JUAN”, para el 2020.
12. Creación de las Bibliotecas Públicas descentralizadas.
13. Creación de la Escuela Oficial de la Cultura (Danzas-Teatro-Coro-Orquesta sinfónica)
14. Construcción del Estadio Municipal y Polideportivo, canchas de gras sintético gratis. Promoción y apoyo a las Escuelas Deportivas descentralizadas.
15. Construcción del Parque del Ajedrecista y otros temáticos

### **7.7. 2 DEPORTES**

El deporte está adquiriendo una importancia cada vez mayor en nuestras sociedades y en su desarrollo, convirtiéndose en un fenómeno sociocultural que trasciende el ámbito estricto de las instalaciones deportivas, los estadios y los demás lugares en que se practica.

De hecho, el auge espectacular que ha cobrado el deporte gracias a los medios de comunicación masiva, la popularidad que ha alcanzado, y su consiguiente capacidad para atraer masivamente a aficionados de muy diverso tipo, hacen inevitable que se tenga cada vez más en cuenta su función educativa para difundir los mensajes y propagar ideales los ideales a los que se adhiere la UNESCO.

La Organización Internacionales promueve la educación Física y el deporte, ateniéndose a lo establecido en la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte, que fue adoptada por la Conferencia General en 1978, en el transcurso de su 20ª reunión.

El desarrollo de competencias y disciplinas deportivas reduce los niveles de pandillaje, drogadicción, alcoholismo, delincuencia y entre otros factores negativos para una sociedad como San Juan de Miraflores que anhela el desarrollo.

Problemas:

Las disciplinas deportivas no son promovidas de manera eficiente en el distrito de San Juan de Miraflores.

Generalmente se reconoce la labor de un deportista cuando ya tiene un éxito, más no cuando viene preparándose desde un inicio.

Es conocido en otros países como el desarrollo del deporte es fundamental y toman mucha importancia el hecho de crear una generación de jóvenes deportistas preparándolos desde niños. En San Juan de Miraflores no existe la promoción al deporte.

Las olimpiadas celebradas en todo el mundo son reconocidas. Participan varios de los países más desarrollados. Vale decir que Desarrollo es sinónimo de impulso al deporte. En el Perú y específicamente en nuestro distrito no se apoya el deporte. Cuando podremos ver a nuestros atletas en cada disciplina deportiva de las olimpiadas, los gobiernos deberían preocuparse por ello.

La incapacidad de la gestión municipal para fomentar el deporte genera una problemática para el desarrollo del niño y el adolescente.

Objetivos:

- Apoyar e impulsar el deporte en San Juan de Miraflores generando un ente participativo con otros distritos.
- La construcción de nuevas canchas deportivas en las diversas zonas del distrito, especialmente en las más alejadas.
- Desarrollo de nuevas competencias y apoyas diversidad de disciplinas deportivas.
- Alcanzar un nivel deportivo competitivo líder a nivel distritos.

Metas al 2022:

- Culminar con la implementación de las canchas deportivas y centros deportivos.
- Incentivar la creación de grupos deportivos, grupos de jóvenes talentos, programas de ajedrez y talleres de educación deportiva.
- El desarrollo y empuje de nuevas disciplinas deportivas.
- El desarrollo del deporte para los jóvenes de San Juan de Miraflores será constante, participativo y evolutivo.
- Desarrollo en niños y jóvenes que practican deportes tales como: Fútbol, Vóley, Básquet, Tenis, Skateboarding, Ajedrez, Natación, Box, Karate, Gimnasia y Atletismo.
- Transmisión de valores para niños y adolescentes a través de las disciplinas deportivas.

Propuestas:

1. Construcción y/o re potenciación del 100% lasas deportivas existentes.
2. Culminación de los Complejo Deportivo – Vivienda Municipal, Villa San Luis, El Nazareno, entre otros por terminar
3. Creación del Centro Deportivo de Competencias y Alto Rendimiento
4. Estadio y Polideportivo Municipal
5. Creación de las Escuelas Municipales de Deportes Descentralizadas con Gras Sintético
6. Articular las acciones y programas de promoción del deporte con el Sistema Deportivo Nacional
7. Fomentar el deporte de manera competitiva y profesional
8. Ejecutar programas deportivos como medio de integrar a los jóvenes en riesgo de acceder a la delincuencia.

9. Promover programas deportivos entre la asociación es de vivienda, organizaciones vecinales y asociaciones de padres de familia (APAFA)
10. Mantenimiento continuo a las escaleras existentes y construcción de 200 escaleras mas.
11. Creación de las Escuelas de Deporte de Contacto, Boxeo, Karate, entre otras disciplinas
12. Implementación del parque del Ajedrecista
13. Crearemos EL MULTICROSS (usando las instalaciones del palacio de la juventud) aquí podremos entrenar, potenciar sobre alimentar y apoyar psicológica y presencialmente a cada deportista.
14. Identificación de líderes deportivos para cada zona, en donde contarán con todos los implementos y facilidades para el desarrollo de sus proyectos.
15. Construcción del mejor Skatepark-plaza del Perú 1000 m2 (Obra de Impacto).
16. Creación de un Club de disciplinas deportivas en San Juan de Miraflores. En el cual participará la juventud deportiva.

## **7.8 GESTIÓN INSTITUCIONAL, COOPERACION INTERNACIONAL, RIESGOS Y DESASTRES**

El 16 de noviembre del año 1853, el Congreso de la República dio la primera Ley Orgánica de Municipalidades constituida por 126 artículos; en ella se estableció un marco normativo general para la actuación de las municipalidades en el Perú, como un cuerpo encargado de la administración de los intereses locales.

Luego, la Constitución Política del Perú, así como posteriores leyes orgánicas dan a las municipalidades funciones promotoras del desarrollo local, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de la colectividad, además de las de promoción adecuada, prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico.

En el marco del proceso de descentralización y conforme al criterio de subsidiariedad, el gobierno más cercano a la población es el más idóneo para ejercer la competencia o función; en este marco, los gobiernos locales deben cumplir con mayor eficiencia las funciones que vienen desarrollando las instituciones nacionales en las distintas jurisdicciones locales.

Otro aspecto importante que le asigna la Ley Orgánica de Municipalidades, se refiere a la promoción del desarrollo económico, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través del manejo de planes de desarrollo económico local, aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales, así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones.

El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. En dichos procesos se establecen las políticas públicas en el ámbito local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

Problemas:

Desconocimiento por parte de las autoridades, de la importancia de los programas de apoyo en el desarrollo local.

Concepto equivocado de las autoridades municipales, acerca de los organismos o instituciones de desarrollo.

Desconocimiento por parte de las municipalidades, de la existencia de distintas fuentes de cooperación, que muy bien pueden ser aliados estratégicos para el desarrollo local.

Falta de proyectos de desarrollo local, que pueden ser financiados con recursos de la cooperación.

La inexistencia de una política de coordinación interinstitucional por parte de las autoridades locales.

Objetivos:

- Planificar y promover el desarrollo urbano y rural de su ámbito, y ejecutar los planes correspondientes.
- Formular y aprobar el plan de desarrollo municipal concertado
- Normar la zonificación, urbanismo, acondicionamiento territorial y asentamientos humanos.
- Aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y sus leyes anuales de presupuesto.
- Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a ley.
- Fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad.
- Ejecutar y supervisar la obra pública de carácter social.
- Aprobar la entrega de construcciones de infraestructura y servicios públicos municipales al sector privado a través de concesiones o cualquier otra forma de participación de la inversión privada permitida por ley.
- Aprobar la celebración de convenios de cooperación nacional e internacional y convenios interinstitucionales, entre otros que señala la ley.
- Las competencias municipales compartidas: educación, salud pública, cultura, turismo, recreación y deportes, atención y administración de programas sociales,

seguridad ciudadana, transporte colectivo, tránsito urbano, renovación urbana, entre otros.

Metas al 2022:

- La Elaboración de un real sistema de catastro municipal como registro de suma importancia para el desarrollo de políticas tributarias de la municipalidad, su actualización y manejo eficiente permite el desarrollo de una serie de servicios hacia la comunidad, ya que en ella se registra valiosa información básica sobre la propiedad inmueble del área urbana y rural con indicación de sus características físicas; entre otras que sirve para la ejecución de proyectos de saneamiento, electrificación, convenios, entre otros.
- El catastro municipal además constituye el inventario o censo de los bienes inmuebles de la ciudad pertenecientes al Estado que permite lograr su correcta identificación, física, jurídica, fiscal y económica, por tanto permite también elaborar y actualizar permanentemente el Diagnóstico Económico del Municipalidades, que implica entre otros aspectos, la elaboración del mapa provincial sobre potenciales riquezas e identificar los recursos existentes en el territorio y establecer sus potencialidades y promocionar el desarrollo de actividades productivas, turísticas, entre otros.
- San Juan de Miraflores será un distrito que captará inversión económica extranjera en temas de responsabilidad social, cooperación internacional, por ser un distrito en vías de desarrollo y el hecho de que países desarrollados cuenten con fondos destinados para estos fines.

Propuestas:

1. Orientar el fortalecimiento de la gestión pública dirigido a funcionarios municipales sobre aspectos de gestión municipal; a través de convenios con escuelas especializadas de gestión municipal o de manera directa a través de organismos no gubernamentales - ONG's. Otro de los temas es el referido al manejo de programas sociales y la inclusión de éstos en los planes de desarrollo y el presupuesto participativo. En estos programas destacan, AECI, COSUDE, PRISMA CARE, Unión Europea, Fondo Contra Valor Perú Alemania, entre otras.
2. Reducción y mitigación de la pobreza; es decir, brindar la posibilidad a los pobres de poder influir en el mejoramiento de las condiciones sociales, políticas y económicas. La palabra clave aquí es el empoderamiento que contribuye a la formación de comunidades autosuficientes que sepan cómo dirigir su propio desarrollo, cómo participar en procesos de toma de decisiones con capacidad para demandar políticas inclusivas. Así también apoya medidas de buena gobernabilidad, fomento de una economía sostenible y competitiva, servicios para el desarrollo local, entre otros, entre estas agencias tenemos a COSUDE (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación).

3. Fomentar actividades estratégicas a favor de los grupos más desfavorecidos de la población, con áreas prioritarias en: democracia, sociedad civil y administración pública, agua potable y alcantarillado y desarrollo rural sostenible, una de las agencias vinculadas con este tema es el Fondo Contravalor Perú – Alemania.
4. Financiar proyectos orientados al alivio de la pobreza rural y urbana en un contexto de participación social y de uso sostenible de los recursos naturales, en los sectores de infraestructura básica productiva y social, desarrollo productivo y comercial económicamente sostenible, protección ambiental, formación de capacidades locales, estudios definitivos para proyectos que cuentan con una fuente de financiamiento, fortalecimiento institucional, consolidación de la democracia, derechos ciudadanos, consolidación de las organizaciones de base y de los gobiernos locales, estos proyectos serán básicamente financiados por el Fondo Italo Peruano.
5. Implementación de programas de desarrollo, orientados al fortalecimiento institucional y al desarrollo social en general, como mejorar la capacidad de las municipalidades para incrementar la participación ciudadana y el desarrollo económico local, este proyecto puede ser financiado por ITDG (Soluciones prácticas contra la pobreza - Inglaterra)
6. Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado como instrumento orientador del desarrollo del Distrito de San Juan de Miraflores que contiene la visión y los objetivos de desarrollo a largo plazo; estos objetivos son la base para la definición de las actividades y proyectos públicos y privados, los cuales así definidos responden a las condiciones particulares locales con la finalidad de utilizar sus potencialidades y resolver sus problemas.
7. Plan Estratégico Institucional, como instrumento de gestión del gobierno local para el mediano plazo, que se enmarca en las orientaciones de largo plazo contenidas en el PDC, incorpora en su formulación al conjunto de acciones de desarrollo local (económico, social, organizacional, ambiental, desarrollo territorial, etc.) dentro de los lineamientos establecidos en el PESEM. Este instrumento debe ser el punto de partida para establecer los ajustes necesarios en la institución municipal a fin de que pueda convertirse en un instrumento útil para el desarrollo local.
8. Desarrollo de Responsabilidad Social y Cooperación Internacional en el distrito promovido por la municipalidad.
9. Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano, que permitirá un crecimiento ordenado y controlado de la ciudad, la solución de problemas básicos y elementales urbanos del ser humano; propiciando la creación del ambiente psicológico y social compatible con la aspiración de todos los ciudadanos.

10. Atención Directa con el alcalde sin previa cita todos los días de lunes a viernes de 7:00am a 9:00am, para Dirigentes, Representantes de la Sociedad Civil, Dirigentes de Comedores Populares, Vasos de Leche, y Público en General.
11. Implementación de un programa para un mejor y efectivo pago de arbitrios: "Obras por Arbitrios". En el cual se brindará asesoramiento y acciones concretas en la remodelación de fachadas y veredas de los exteriores de las viviendas de nuestros vecinos a fin de que perciban el compromiso y que se trabaja para todos.
12. Gestión del cambio de uso, ordenamiento territorial para formalizar la propiedad en la zona de alto riesgo como pamplona alta, las minas y otras identificadas.
13. Plan de construcción de muros de contención en zonas identificadas de alto riesgo pamplona alta, la rinconada, las minas y zona de María Auxiliadora con gestión del presupuesto PPR 068.
14. Plan de construcción de escaleras de acceso y evacuación, plataformas de zonas seguras en zonas de alto riesgo con gestión del presupuesto PPR 068.
15. Estudio técnico para la declaratoria del estado de emergencia de las zonas de alto riesgo identificadas para lograr presupuesto del gobierno central.
16. Elaboración de los mapas de peligro. vulnerabilidad y del riesgo del distrito.
17. Campaña de sensibilización a la población en gestión del riesgo de desastres realizando charlas, capacitaciones, talleres y simulacros.
18. Activar la plataforma de defensa civil, grupo de trabajo e implementar el almacén de emergencias distrital.
19. Activar el centro de operaciones de emergencias distrital - coel para atender en caso de emergencia ante los desastres.

#### **7.9 SALUD Y BIENESTAR GENERAL- SOCIAL**

El cuidado de la salud es de vital importancia para una sociedad. San Juan de Miraflores cuenta con un hospital, dos clínicas particulares, un centro médico, un policlínico y adicionalmente diez postas médicas para el correcto tratamiento de la salud.

Las principales causas de mortalidad en el distrito de San Juan de Miraflores, son tuberculosis pulmonar, hipertensión arterial, el infarto agudo de miocardio, el traumatismo intracraneal,

bronconeumonía, el tumor maligno del estómago, el SIDA, cirrosis del hígado, enfermedad cerebro vascular, neumonía, septicemia, el traumatismo múltiple, tumores malignos del pulmón, del cuello uterino y del hígado, además desnutrición proteico calórica y la diabetes mellitus.

Niños: En la etapa vida niño (0 a 9 años) las infecciones respiratorias agudas ocupan los primeros lugares, la otra causa importante son las enfermedades diarreicas agudas, parasitosis, y las enfermedades de la cavidad bucal. Estas enfermedades prevalentes podrían disminuir con actividades preventivas de la enfermedad y promocionales de cuidado de la salud.

Adolescentes: En la etapa vida adulto (10 – 19 años) los mayores problemas de salud son también las infecciones respiratorias agudas, las enfermedades de la cavidad bucal, enfermedades diarreicas agudas, parasitosis, apareciendo enfermedades del esófago y estomago (gastritis), infecciones de piel, traumatismos y otras infecciones de las vías urinarias.

Adultos: En la etapa de vida adulto (20 – 64 años) los problemas dentarios y las infecciones agudas de las vías respiratorias son las principales causas de consultas, seguidas de las enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos femeninos, las enfermedades del estomago y esófago y las infecciones urinarias e infecciones de transmisión sexual.

Adultos Mayores: En la etapa del adulto mayor (de 65 años a más), los problemas de infecciones respiratorias agudas, enfermedades del ojo, y enfermedades osteomusculares son las principales causas de consulta, seguida de las enfermedades de la cavidad bucal, enfermedades de estómago y enfermedades hipertensivas.

se observa un gran predominio de las enfermedades crónicas y degenerativas propias de esta etapa de vida como son las enfermedades oftalmológicas (presbicia, cataratas, etc), enfermedades osteomusculares (artritis, artrosis), enfermedades de la cavidad bucal, hipertensión arterial.

En San Juan de Miraflores a pesar del esfuerzo que realiza el Estado a través del Ministerio de Salud, los servicios de salud proporcionados no cubren las necesidades de la población tanto en cantidad como en calidad de atención. La crisis económica de los años anteriores ha dejado secuelas y han llevado al colapso en la operatividad de los servicios de salud, principalmente en los primeros niveles de atención. La infraestructura de los centros de atención del estado está deteriorada y los equipos y materiales son insuficientes.

En relación a los recursos humanos en San Juan de Miraflores hay 1 -2 Médicos por cada 10,000 habitantes. Lo que requiere por lo menos 10 Médicos por cada 10,000 habitantes.

Problemas:

Mortalidad materna infantil en menores de 5 años.

Enfermedades pre-existentes en los adultos mayores. Enfermedades degenerativas.  
Niños menores de edad con problemas de parásitos lo cual disminuye su rendimiento académico.

Objetivos:



- Contribuir al desarrollo de la salud en el distrito y asegurar el bienestar general de la población.
- Reducción de la tasa de mortalidad materno-infantil en el distrito de San Juan de Miraflores.
- Reducir las enfermedades pre-existentes en los adultos mayores.

Metas al 2022:

- San Juan de Miraflores se perfila como un distrito que desarrolla de manera permanente actividades relacionadas al cuidado de la salud y bienestar general de la población.

Propuestas:

1. Contribuir a mejorar la calidad de vida mediante un enfoque de promoción de la salud fortaleciendo la participación ciudadana y la intersectorialidad.
2. Disminución de la prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas en el adulto mayor.
3. Disminución de riesgos y daños producidos por agentes ambientales, emergencias y desastres.
4. Disminuir la morbi-mortalidad por TBC, VIH-SIDA y otras enfermedades transmisibles y prevalentes de la región en las diferentes etapas de vida.
5. Disminuir la morbi-mortalidad infantil y materna.
6. Establecimiento de un modelo de gestión y financiamiento enmarcados en el sistema nacional coordinado y descentralizado del sector salud, con una administración privada a precios sociales.
7. Casa de la Mujer y Casas Refugios para víctimas de la Violencia contra la Mujer.
8. Ambulancia Municipal
9. Albergue y Veterinaria Municipal
10. Modernización de Comedores en Centros de Nutrición
11. Programas de detección del cáncer
12. Programas de desparasitación canina
13. Cercado total del Cementerio Municipal.
14. Programa de Esterilización canina como política pública municipal de salud.
15. Programa de recojo de vehículos abandonados.
16. Registro Canino y Carnetización de mascotas.
17. Implementar un Estudio de Grabaciones, destinado a promover las capacidades artísticas de jóvenes y adultos.
18. Fomentar el desarrollo y participación vecinal y el respeto irrestricto de las normas.
19. Fortalecer la identidad Sanjuanina. Restablecer los Festejos de la Semana Sanjuanina.
20. Institucionalizar el mes de febrero, los Festejos del Carnaval de los Pueblos.
21. Control de Pesas y Medidas en Mercados.
22. Control y Supervisión de los servicios de apoyo social en comedores y vaso de leche.
23. Control de calidad y sanidad en las fábricas de producción de alimentos y panaderías

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos del presente plan de gobierno han sido extraídos con responsabilidad de instituciones como INEI y otras entidades, estudios, informes y sondeos de opinión prestigiosos que nos brindan la garantía del logro de nuestros objetivos, así como también experiencias exitosas de otros Municipios y ayuntamientos en diversas partes del mundo y la propia experiencia del candidato a la Alcaldía que ostenta el grado de Master en Cooperación Internacional y Gestión de Proyecto.

Todo esto preparado con dedicación, esfuerzo y amor para nuestra ciudad y nuestros vecinos. Porque queremos que a partir de la fecha se escriba una historia diferente para San Juan de Miraflores, llena de positivismo y bienestar.

Guillermo Salomón Celis Villalca  
Presidente de la Comisión de Plan de Gobierno Municipal

Lima, 20 de mayo del 2018